

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 1 de 80

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

ARMENIA; ENERO 2022

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 2 de 80

1. INTRODUCCIÓN

En áreas del cumplimiento normativo y rector de las políticas ambientales y que condicionan la Gestión ambiental institucional y en concordancia con la Constitución política de Colombia establece en términos de gestión ambiental y de la preservación del mismo, entre otros que:

“(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano (...)” “(...) Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (...)” “(...) El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. (...)”

Así las cosas y en cumplimiento a lo establecido en la ley 99 de 1993 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”, que vincula a las entidades públicas (nacionales y territoriales) para el cumplimiento de los principios de la Política Ambiental Nacional decretando entre otras que: “El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables” “La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones públicas y el sector privado.

El Departamento del Quindío como rector del territorio y su jurisdicción sobre los 12 municipios que lo conforman, debe generar los procesos que insten a la permanente promoción de la gestión ambiental no solo al exterior y a través de las acciones de integralidad para la preservación de los recursos naturales, si no al interior de la institucionalidad que representa el Centro Administrativo Departamental y sus sedes y dependencias, donde se debe promover las acciones y actividades que generen el manejo ecoeficiente, y adecuado de sus recursos, promover la conservación ambiental en todos sus servidores públicos, contratistas, visitantes y público en general. De tal forma

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 3 de 80

el *Plan de Gestión Integral Ambiental - PIGA*, se establece como una herramienta que permite desarrollar estrategias, actividades y acciones encaminadas a una gestión ambiental sostenible.

Este tipo de instrumentos facilitan la ejecución de las acciones de sostenibilidad ambiental mediante el diseño e implementación de indicadores para tal fin; en ese sentido, el PIGA plantea los lineamientos, estrategias, metas y objetivos a cumplir al interior del centro administrativo departamental y en algunas sedes y dependencias de más importancia.

Impulsar y promover iniciativas internas como la gestión integral de residuos, el uso racional de los recursos agua y energía con criterios de eficiencia y eficacia y promoción de condiciones de trabajo ambientalmente favorables. La formulación y ejecución de este instrumento de gestión ambiental a nivel interno, se plantea como una estrategia que permite incorporar criterios ambientales a la gestión general de la entidad, dándole un valor estratégico. La implementación de un programa interno optimiza la eficiencia de los procesos, proporciona una imagen acorde con sus funciones misionales, facilita el camino hacia la adopción de procesos de calidad de la gestión y minimiza el impacto generado como entidad estatal.

2. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Reseña histórica¹

En la época precolombina, la región del Quindío fue hábitat de los Quimbaya, uno de los grupos indígenas que más se destacaron en el país por su expresión artística y cultural, excelentes orfebres y ceramistas, así como hábiles tejedores de mantas algunos de cuyos vestigios se conservan aun en sus tumbas.

Esta región no fue la excepción de la crueldad sometedora de la conquista española, sin embargo por ser una región ubicada en un punto intermedio entre el oriente y occidente de nuestro país, se convirtió en una ruta obligatoria de los personajes de esa época. En el siglo XIX la colonización antioqueña, llega a lo que se denominaba el antiguo Caldas y otros sectores como Tolima y Norte del Valle, donde establece varios caseríos que con el

¹ <http://quindio.gov.co/el-departamento/generalidades/resena-historica>

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 4 de 80

paso del tiempo se convirtieron en grandes ciudades, tal fue el caso de la ciudad de Armenia, fundada el 14 de octubre de 1889. En este proceso de colonización se funda la mayoría de los municipios de nuestro departamento donde surge una evolución de hábitos y costumbres socioeconómicos que caracterizan una idiosincrasia social.

Paradójicamente, en el año 1890, el caserío de Armenia fue erigido corregimiento por parte del Concejo Municipal de Salento, de donde dependía administrativamente. En 1897 obtiene la categoría de Distrito, otorgada por el gobierno de Cauca, pero las presiones por parte de los vecinos de Salento, quienes se sentían degradados ante esa decisión lograron hacer anular dicha ordenanza.

El 25 de junio de 1.824 se expidió una nueva ley sobre la distribución territorial de la República de Colombia, entre ellos Cauca y dentro de este se hallaban los territorios del departamento del Quindío”.

En 1.886 se cambió el régimen federal doctoral que venía imperando desde 1.850 por el central o unitario, organizando la nación por departamentos.

Posteriormente debido a la guerra de los mil días, Salento se constituyó en un sitio vulnerable a los ataques guerrilleros y Armenia fue promovida distrito en el año 1903, ante las reiteradas solicitudes de las gentes del poblado, el gobierno nacional procede mediante decreto No. 340 de abril 16 de 1910 a llevar la localidad a la categoría de municipio.

En 1.905 en virtud de la Ley 17, fue creado el departamento de Caldas, en el cual se encontraban los territorios de Risaralda y Quindío. Su territorio perteneció al departamento del Cauca, hasta 1908 cuando se anexa al departamento de caldas.

Una vez creado el departamento de Caldas en el año 1905, los habitantes de la región del Quindío manifiestan su intención de anexarse a dicha unidad administrativa, lo cual se logró el 31 de agosto de 1908. El cultivo del café y el auge de la economía cafetera traen consigo un rápido desarrollo económico y demográfico de la región, razón por la cual Armenia se constituye en un importante epicentro urbano y comercial, siendo ésta una razón más para que los dirigentes de nuestra región, reclamaran la creación de nuestro departamento rechazando el centralismo dado en Manizales. Finalmente en una gestión liderada por los parlamentarios Silvio Ceballos y Ancizar López L., el proyecto se aprobó el 19 de enero de 1966 e inicia como departamento el 01 de julio de 1966 teniendo como primer gobernador al parlamentario Ancizar López López.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 5 de 80

El 7 de enero de 1.966 el presidente Guillermo León Valencia firmó la Ley 2 de 1.966 que creó legalmente el departamento del Quindío, segregándolo del Departamento de Caldas, conformado inicialmente por 10 municipios, Armenia fue señalada como capital. La ordenanza N° 22 del 29 de noviembre de 1.966; creó el municipio de Córdoba, segregado de Calarcá y la ordenanza N° 29 de la misma dio origen al municipio de Buenavista separado de Pijao, finalmente el departamento quedó conformado por los municipios de Armenia, Calarcá, Quimbaya, Montenegro, Pijao, Génova, La Tebaida, Filandia, Circasia, Córdoba, Salento y Buenavista; 5 Corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Pueblo Tapao y La India; 18 inspecciones municipales y 256 veredas.

Sólo hasta el primero de julio de 1.966 comenzó según la Ley, el Quindío a regir como departamento.” Con el Decreto Ley 1620 de 1966 se ordena la primera Estructura Administrativa de la Gobernación.

Con la firme intención de construir el Palacio Departamental el 29 de septiembre de 1966 se firma el Decreto 139 que establece la estampilla Por Palacio, cuyo producto atendió los gastos de construcción, los terrenos requeridos para tal fin y los estudios y planos correspondientes.

El 20 de abril de 1967, el Decreto 191 establece la construcción del Palacio Departamental; se definió como sitio de ubicación el costado norte de la Plaza de Bolívar de Armenia, Manzana N° 464 del Catastro, en los predios ubicados en la calle 20 entre carreras 13 y 14.

El Decreto 01 del 16 de febrero de 2007 denomina al Edificio Gubernamental del Quindío: Ancizar López López; en honor al político colombiano ex alcalde y representante a la Cámara quien en la década de los 60` se convirtió en el líder del movimiento regionalista que promovió la creación del nuevo departamento.

2.2. Condiciones Institucionales del PIGA

Con el objetivo de adelantar la integración interdependencias como respuesta a la gestión ambiental institucional y lograr la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, a través de la Resolución 0323 del 16 abril del 2018, se creó el Comité de Coordinación del Plan de Gestión Ambiental. El cual está conformado por

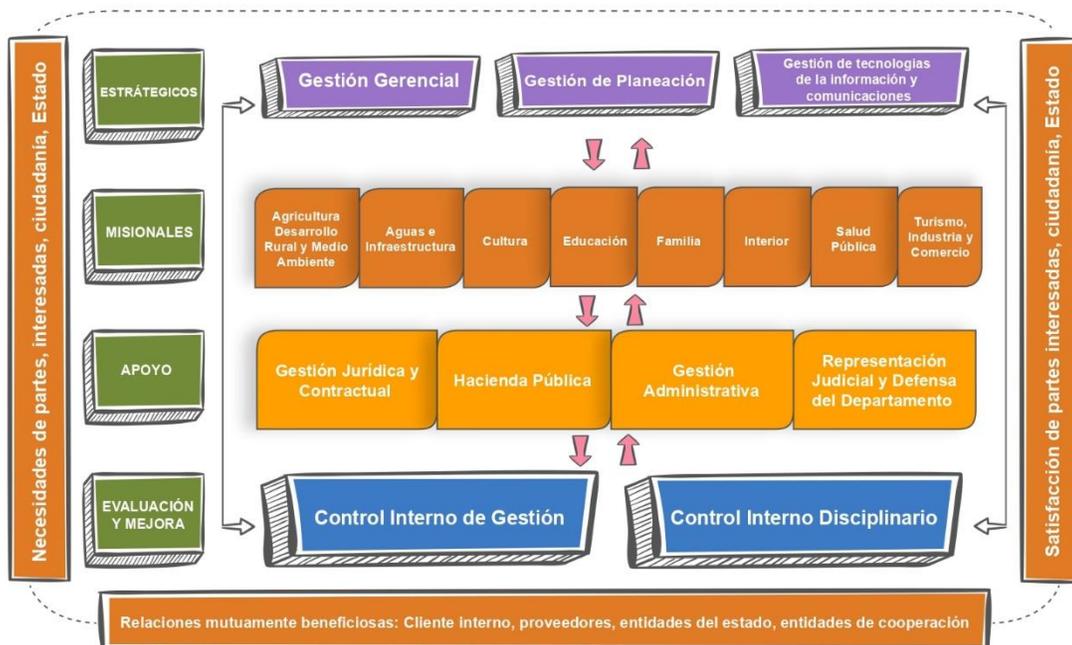
- El Gobernador (a) del Quindío o quien designe mediante acto administrativo

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 6 de 80

- Todos los secretarios de despacho de la estructura de la administración central del Departamento o a quien estos deleguen y tengan la idoneidad técnica para el mismo
- El director (a) de talento humano como responsables de los programas de bienestar social y seguridad y salud en el trabajo
- El director (a) de recursos físicos de la secretaria administrativa
- El director(a) de desarrollo rural sostenible de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

De tal forma que el desarrollo de las actividades y las diferentes acciones que se lleven a cabo en cada uno de los programas, estrategias y actividades contenidos en el presente Documento PIGA 2018-2023 tendrán la injerencia del Comité de Coordinación del Plan de Gestión Ambiental.

2.3. Mapa de Procesos²



² <https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/procesos-miipg>

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 7 de 80

3. GENERALIDADES

3.1. Infraestructura / Sedes y Equipamiento

RAZÓN SOCIAL	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
CIUDAD	Armenia
NIT	890.001.639-1
TELÉFONO	741 77 00
FAX:	741 42 04
DIRECCIÓN	Calle 20 No13-22
CLASE DE RIESGO	I
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1 751201, Administración pública
NÚMERO DE SÓTANOS	1
NÚMERO DE NIVELES	19
PROPIETARIO DE LA EDIFICACIÓN	Gobernación del Quindío
LÍMITES NORTE	Club social, locales de comercio
ORIENTE	Edificios, locales de comercio
SUR	Plaza de Bolívar
OCCIDENTE	Edificios, locales de comercio
ESCALERAS DE ACCESO	1
NÚMERO DE TRABAJADORES	323

Es importante reconocer la potencialidad con la que cuenta el Departamento del Quindío representado en los recursos (humanos, tecnológicos, técnicos y de infraestructura), en donde se destacan los espacios destinados a la gestión administrativa y aquellos destinados para la atención a la ciudadanía, para el cumplimiento de la misión de la Entidad. En una primera fase se llevara a cabo la evaluación y acciones en las siguientes sedes:

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 8 de 80

3.2. Sedes /Dependencias

Centro Administrativo Departamental - CAD
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones
Bodega del Sur
Laboratorio Departamental
Edificio Sede Gobernación del Quindío

No	DEPENDENCIA	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCION	OBSERVACIONES
1	Centro Administrativo Departamental – CAD	Calle 20 No.13-22	Lunes-Jueves de 7:30 am a 6:00 pm Viernes de 7:30 am a 5:30 pm	Infraestructura Propiedad del Departamento. / Operación Administrativa Institucional
2	Centro Cultural Metropolitano de Convenciones	Calle 26N #11- 21	Lunes-Viernes de 8:00 am a 6:00 pm Sábado – Domingo y Festivo De Acuerdo a la Disponibilidad de Eventos	Infraestructura Propiedad del Departamento. / Operación Administrativa Institucional
3	Bodega del Sur	Vía al Caimo Km 2	Lunes-Jueves de 7:30 am a 6:00 pm	Infraestructura Propiedad del Departamento. / Operación

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 9 de 80

				Administrativa Institucional
4	Laboratorio Departamental		Lunes-Jueves de 7:30 am a 6:00 pm	Infraestructura Propiedad del Departamento. / Operación Administrativa Institucional
5	Edificio Sede Gobernación del Quindío	Carrera 12 No. 22-37	Lunes-Jueves de 7:30 am a 6:00 pm	Infraestructura Propiedad del Departamento. / Operación Administrativa Institucional

El diagnóstico y estado ambiental de cada sede corresponderá al equipo técnico del comité de gestión ambiental; el cual tendrá la tarea de consolidar y avanzar de manera escalonada con la evaluación de las diferentes sedes a fin de conocer y articular las actividades y acciones que permitan mejorar las condiciones y la implementación de los programas establecidos en el PIGA.

Es importante establecer que las sedes que se someterán a la evaluación cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos prestados a través de los diferentes operadores que garantizan de forma adecuada el suministro de agua potable, el manejo y la disposición de las aguas residuales, de esta manera que no existe ningún riesgo o afectación ambiental.

3.3. Ubicación Geográfica de las Sedes /Dependencias

Corresponde en el municipio de Armenia en su zona centro al CAD- Centro Administrativo Departamental, Edificio Sede Gobernación del Quindío, Laboratorio Departamental; en la zona norte al centro cultural metropolitano de Convenciones y en la zona sur a la bodega del sur. Ver imágenes coordinadas geográficas.



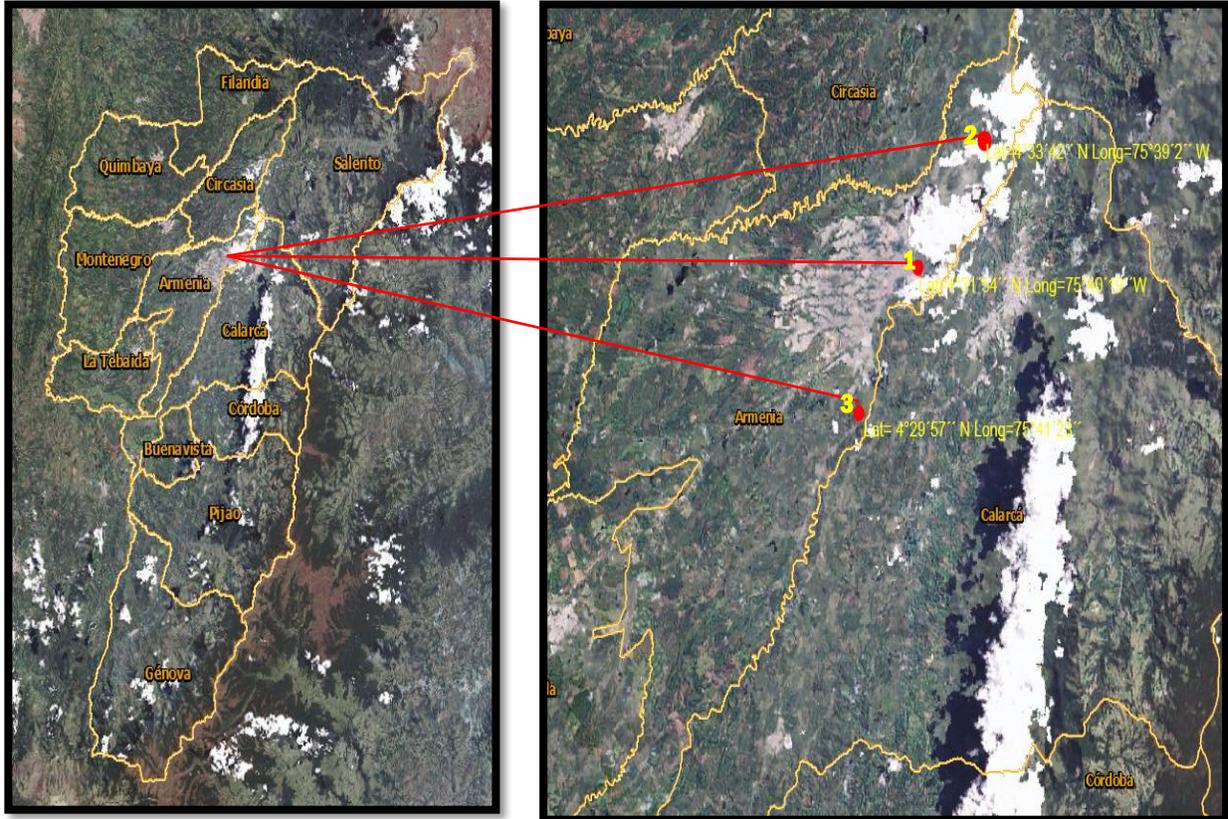
PLAN

Código: PL-SAD-08

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 10 de 80



Fuente: SIG- Quindío. 1 – Centro Administrativo Departamental- 2 Centro Cultural Metropolitano de Convenciones – 3 Bodega del Sur -4 Edificio CAD 2 – 5 Laboratorio Departamental.

3.4. Ubicación Plana de las Sedes

Centro Administrativo Departamental

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*



PLAN

Código: PL-SAD-08

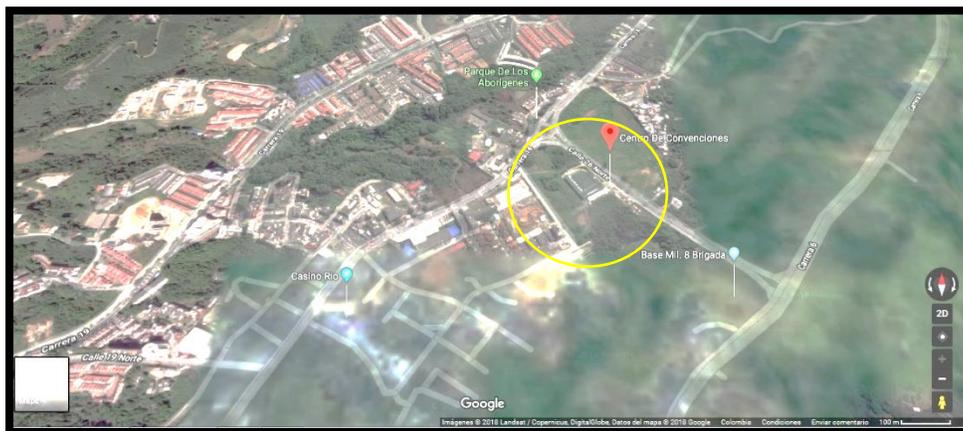
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 11 de 80



Centro Cultural Metropolitano de Convenciones



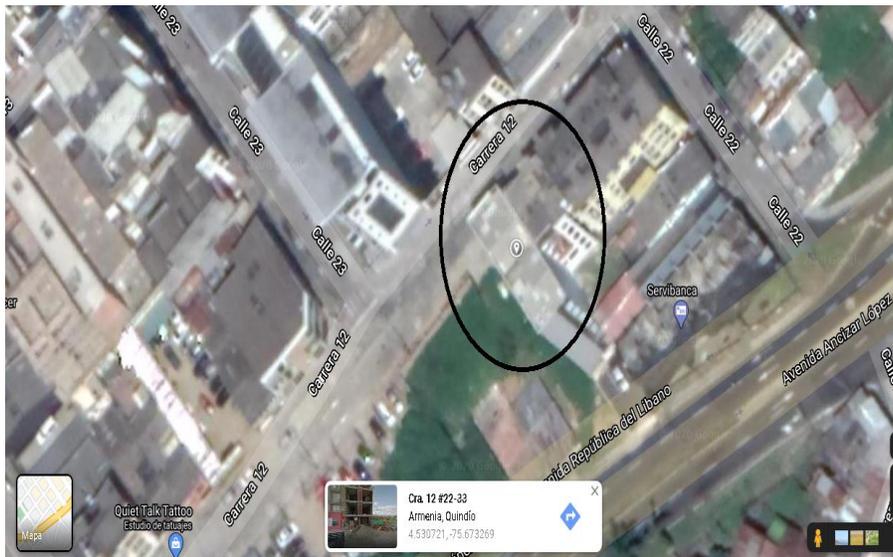
*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 12 de 80

Bodega del Sur (referencia contiguo- Motel Sahara)



Edificio CAD 2



*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 13 de 80

Laboratorio Departamental



Fuente: Google Maps 2019

4. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO

4.1. Escenario Departamental del Departamento Del Quindío ³

Se encuentra localizado en la zona centro occidente del país (flanco occidental de la Cordillera Central), situado entre las coordenadas 4° 44" y 4° 04" de latitud norte. Su punto más occidental se ubica entre los 75° 52" de longitud oeste. Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda; al sur-occidente con el Valle del Cauca; y al oriente y sur-oriente con el departamento de Tolima. La superficie del Quindío abarca una extensión de 1.961.830 km², que representa el 0.2% de la superficie del país, y de las cuales 38.1 km² corresponden a áreas urbanas. Su ubicación geográfica hace del Quindío un territorio con importantes ventajas comparativas, entre las que destacan su diversidad climática y el acceso a la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y marítimo del occidente colombiano. La variedad de sus climas y riqueza agrológica es determinada por su posición en la zona tórrida y su ubicación en la cordillera de Los Andes, con alturas que oscilan entre los 1.180 y 4.500 metros sobre el nivel del mar. La

³ Alcaldía De Armenia Departamento Administrativo De Planeación Municipal Plan De Ordenamiento Territorial 2009-2023 Vol. 3 Diagnóstico Municipal

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 14 de 80

temperatura media de las poblaciones Quindianas está entre los 18 y 23°C, siendo Quimbaya y La Tebaida los municipios más cálidos, y Filandia el más frío.

En lo referente a la organización y manejo político-administrativo, el departamento está conformado por 12 municipios con la categorización siguiente: Armenia (1), Buenavista (6), Calarcá (3), Circasia (5), Córdoba (6), Filandia (6), Génova (6), La Tebaida (5), Montenegro (4), Pijao (6), Quimbaya (4) y Salento (6); 6 Corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Quebrada Negra y Pueblo Tapao y La India; 34 inspecciones Municipales de Policía y 267 Veredas.

Por su parte, Armenia se sitúa en las coordenadas 4° 32' latitud norte y 75° 41' longitud oeste, a 1.483 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 20°C. El municipio cuenta con una extensión total de 121.43 km², siendo 22.53 km² su área urbana y 98.90 km² la rural.

4.2. Variables Demográficas

El Quindío registra en el 2018 un total de 539.904 habitantes. De esta forma, concentra el 1.4 % de la población total del país, valor considerable si se tiene en cuenta que es uno de los departamentos más pequeños de Colombia. Los fenómenos de concentración o dispersión de la población en el Quindío obedecen históricamente a factores fisiográficos y climáticos, asociados a su vocación agrícola, lo que determinó que zonas de producción cafetera albergarán la mayor cantidad de su población rural y urbana. Los fenómenos de concentración o dispersión de la población en el Quindío obedecen históricamente a factores fisiográficos y climáticos, asociados a su vocación agrícola, lo que determinó que zonas de producción cafetera albergarán la mayor cantidad de su población rural y urbana. En la actualidad, con la presión de variables socio-políticas y económicas sobre el fenómeno migratorio campo-ciudad, la distribución rural-urbana de la población se estimaba para el año 2005 de la siguiente forma, comparando Armenia, frente al total poblacional del Quindío.

4.3. Condiciones Sectoriales Dimensión Ambiental

El Quindío cuenta con variedad de pisos climáticos comprendidos entre los 1.180 y los 4.500 msnm, configurando un territorio en donde convive una diversidad de especies

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 15 de 80

animales y vegetales, que determinan su producción e identidad ambiental. El departamento del Quindío hace parte la Cuenca hidrográfica del Río La Vieja, donde participa con un 68 % del total del territorio vinculado.

La red hidrográfica del departamento está compuesta básicamente por 20 cuencas y microcuencas que corresponden a los principales ríos y quebradas, donde sobresalen los ríos Barbas, Roble, Espejo, Quindío, Boquerón, Navarco, Santo Domingo, Verde, Lejos, Rojo, Gris, San Juan, la Vieja, Barragán y las quebradas San Felipe, Cristales, Cárdenas, principalmente, constituyendo un potencial hídrico valioso para la región.

De otra parte, en el Quindío se evidencian serias vulnerabilidades ambientales causadas principalmente por actuaciones antrópicas. Algunos de los temas ambientales más sensibles para el Quindío son los relacionados con problemas socio ambientales en la Cuenca alta del Río Quindío y el manejo y disposición final de residuos sólidos. Así mismo, entre los principales problemas que afectan la fragilidad ambiental se encuentran los siguientes

- Pérdida y degradación de la calidad del paisaje.
- Ganadería insostenible y manejo inadecuado del suelo con erosión y agotamiento.
- Cambios de tenencia de la tierra y parcelaciones sin control en la parte baja de la cuenca. Pérdida de regulación hídrica y disminución histórica de los caudales.
- Turismo sin ordenamiento y control.
- Insostenibilidad de la explotación forestal.
- Empobrecimiento de las dinámicas poblacionales de flora y fauna, con extinciones en los niveles local, regional y global.
- Contaminación hídrica con aguas servidas.
- Cultura de la planificación del desarrollo cortoplacista y no sostenible / manejo irresponsable del desarrollo expresado en proyectos de infraestructura sin el debido análisis y control de sus efectos / desorden en la planificación del desarrollo por parte de instituciones públicas y privadas.
- Precaria cultura ambiental y débil sentido de identidad y pertenencia.

En lo referente al manejo y disposición final de residuos sólidos, las instancias de Planeación Departamental manifiestan que el deterioro ambiental que presenta el Quindío es altamente significativo en materia de basuras y escombros que están siendo depositados a cielo abierto en laderas y lugares cercanos a fuentes de agua, en el casco

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial*

Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 16 de 80

urbano de la mayoría de los municipios. En tal sentido, el DAP83 (2000) señala que “La infraestructura disponible para la prestación del servicio de aseo y específicamente en lo que corresponde a los componentes de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, tanto de la materia orgánica como del material reciclable presenta debilidades de atención en el servicio y consecuente repercusión de impacto negativo en los espacios abiertos, los ríos y quebradas, el aire y, obviamente, en la afectación de la salud”.

El subsistema hídrico se ve beneficiado por la inmensa red de cañadas y quebradas que ocupan una gran porción del territorio municipal.

La ciudad cuenta con aproximadamente 122 drenajes (cañadas o quebradas) que la atraviesan en todo su casco urbano, y que se agrupan en 54 quebradas, que su a vez conforman 18 micro cuencas. El estudio de Caracterización de las Micro cuencas urbana adelantado por la Fundación Semillas de Vida (CRQ y Alcaldía de Armenia) presenta importantes estrategias para la apropiación y conservación de estos escenarios urbanos. En éstas micro cuencas existe una gran diversidad biológica de flora y fauna propia de la región, que debe ser protegida, valorada y asumida dentro de políticas de sostenibilidad ambiental de la ciudad, y como una nueva ventaja competitiva de este territorio.

Las condiciones biofísicas de Armenia, la convierten en una ciudad con características únicas de paisaje, biodiversidad de flora y fauna, estructura urbana y condiciones para el asentamiento humano, entre otras.

El crecimiento urbano (expansión) de Armenia amenaza con la desaparición, en el mediano plazo, de las cuatro veredas de las zona norte del municipio, lo cual tendrá altos impactos sobre la biodiversidad del municipio.

Una problemática del sector rural, frente a la vocación económica (turística) del municipio es la privatización del paisaje, que paradójicamente se constituye en uno de los principales “atractivos” de la oferta turística de Armenia y el Quindío. Vulnerabilidad y riesgo

Desde el primer P.O.T. y con las actualizaciones de estudios técnicos de la CRQ se encuentran definidas las zonas de alto riesgo (por deslizamiento e inundación en la ciudad). El modelo de ocupación debe dar cuenta de estas condiciones de riesgo claramente diferenciables en el territorio, las cuales han sido responsables de pérdidas de vidas humanas y cuantiosas pérdidas económicas en los últimos años.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 17 de 80

La alta sismicidad de la zona y la presencia de las Fallas Armenia y el Danubio, son temas que frente a la gestión del riesgo se deben asumir en la ciudad para hacer compatible el asentamiento de la sociedad sobre este suelo.

Un estudio de la Sociedad de Ingenieros (2005) abordó el tema del retiro de quiebre de pendiente que se estableció en el primer P.O.T., arrojando como recomendaciones particulares que: El retiro de 12m del quiebre de pendiente y los porcentajes establecidos para estas pendientes, no son criterios suficientes para asegurar unas mejores condiciones de mitigación del riesgo. En otras palabras existen suelos urbanos donde una construcción tendría las condiciones mínimas de resistencia y seguridad a 4m del quiebre; en tanto en otros suelos, a 25m del quiebre de pendiente, no se podrían encontrar estas condiciones mínimas requeridas. Este es uno de los temas que ameritan discusiones técnicas con los especialistas y la autoridad ambiental, para determinar criterios que apoyen las decisiones sobre el modelo de ocupación a ser definidas en la etapa de formulación.

A raíz del sismo de 1999, gran cantidad de familias que se encontraban en zonas de alto riesgo o inquilinatos en el centro de la ciudad fueron reubicadas inicialmente en asentamientos temporales y posteriormente, en el proceso de reconstrucción, les fueron adjudicadas viviendas como una solución definitiva. En la actualidad se observa que muchas de estas familias están retornando a las zonas de alto riesgo que ocupaban antes del sismo, ya que las condiciones de “hábitat” que encontraron en los nuevos reasentamientos, no correspondían a las características socioeconómicas de esta población. Se calcula que hay más de 10.200 personas habitando nuevamente en Zonas de Protección Ambiental.

Así mismo, se presenta un fenómeno socio- económico de incapacidad de estas familias para sostener sus viviendas (pago de servicios públicos, predial, mejoramiento de la casa). La difícil situación socio-económica del municipio ha hecho que estas familias no tengan recursos para llevar alimento a sus casas o pagar los servicios públicos, pero son catalogados como ciudadanos con propiedad, que tienen nuevas obligaciones con el Estado.

En las actuales condiciones de Armenia, los procesos de planificación del desarrollo deben proponer una intervención real y sostenible en el tiempo para impactar la disminución de lógicas y prácticas cotidianas que generan nuevos factores de vulnerabilidad en algunas dimensiones del desarrollo. Dejar de considerar variables como

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 18 de 80

los modos de ocupación del territorio, la fragmentación de las redes sociales en los ámbitos comunitario y local, los escasos escenarios de participación ciudadana en los asuntos y decisiones públicas, un modelo de administración con gobernabilidad-restringida, baja noción del riesgo, escasa reinversión de excedentes económicos, disminución del ingreso promedio de las familias, entre otras, es permitir que en la pequeña dinámica cotidiana se construyan nuevas vulnerabilidades o se incrementen las ya existentes, con efectos importantes para el desarrollo municipal.

La construcción inadecuada de infraestructura, la destrucción progresiva del medio ambiente, la contaminación, la sobrepoblación de zonas peligrosas, el crecimiento urbano desordenado y la sobreexplotación y uso irracional de los recursos naturales, son algunas de las vías que la gran mayoría de las ciudades han seguido para elevar sus niveles de desarrollo, pero al mismo tiempo son factores que han contribuido a elevar la vulnerabilidad o a acumular una serie de vulnerabilidades a lo largo del tiempo. Todo lo anterior describe un círculo vicioso, en el cual los diferentes actores sociales generan vulnerabilidades que se revierten posteriormente en impactos negativos sobre el desarrollo mismo. La ruptura de este círculo vicioso es el objetivo fundamental que se persigue con el manejo de los riesgos, focalizado en la reducción de las vulnerabilidades existentes y en evitar la creación de nuevas vulnerabilidades.

4.4. Suelo

Los suelos de Armenia, en su mayoría tienen una alta vocación agrícola, clasificados como suelos aptos para un sinnúmero de productos. No obstante, también son suelos frágiles y se requiere de medidas especiales sobre el ordenamiento territorial para su protección y uso adecuado.

El municipio de Armenia cuenta con un total de veinticuatro (24) veredas dentro de su suelo rural. Para el análisis de las condiciones productivas de estos sectores rurales, se tomó como insumo el Estudio socio-económico del área rural de Armenia (2004), adelantado desde la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Armenia.

El atributo de suelo en el municipio se ha visto afectado por diferentes procesos entre los cuales está el turismo que ha generado pérdida en la capacidad productiva agrícola de Armenia, viéndose vulnerada nuestra seguridad alimentaria.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 19 de 80

El Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el municipio, determina el fortalecimiento del Corregimiento de El Caimo y ocho centros poblados más, como una estructura básica de ordenamiento en el suelo rural del municipio. La pertinencia y viabilidad de estos centros poblados debe ser revisada a la luz del modelo de ordenamiento propuesto en el nuevo P.O.T., considerando las variables señaladas de vulnerabilidad social, económica y territorial del sector rural del municipio.

Uno de los mayores problemas que afronta el sector rural del municipio y que puede ser un fenómeno creciente en el departamento es la alta subdivisión predial, motivada principalmente por la tendencia de segunda vivienda y el desarrollo de las actividades turísticas, con mayor énfasis en los últimos diez años. Para el año 1996 el municipio de Armenia contaba con aproximadamente 1.700 predios rurales y para el año 2004 el número de predios alcanzaba una cifra cercana a los 8.400. De igual forma, para el caso de Armenia, el número de predios menores de una hectárea alcanzan los 7.445.

Dicha división predial ha arrojado para el municipio de Armenia una extensión promedio de predio rural de 1.16 hectáreas, lo cual pone en tela de juicio la capacidad de producción agrícola sostenible con predios tan reducidos, y consecuentemente las posibilidades de la soberanía alimentaria. Desarrollo urbano.

La configuración urbana de la ciudad muestra tres zonas morfológicas homogéneas reconocibles, de acuerdo a sus características propias, como topografía, forma de ocupación del territorio, dinámica de usos, etc. Esta configuración puede asimilarse a la forma de una “mano”, donde la “palma” corresponde al área central de la ciudad en damero, el “antebrazo” a la ciudad lineal desarrollada a lo largo de los ejes viales de la Carrera 19, la Avenida Bolívar y la Avenida Centenario y la ciudad “Difusa” conformada por los “dedos” de los barrios del sur y occidente de la ciudad, asentados sobre una topografía abrupta y separados entre sí por quebradas. Estas zonas se clasifican de la siguiente manera:

- i) Zona Morfológica Homogénea Centro
- ii) Zona Morfológica Homogénea Norte
- iii) Zona Morfológica Homogénea Sur occidente.

La primera Zona Morfológica Homogénea corresponde al centro tradicional de la ciudad, caracterizado por su trazado y disposición de manzanas con base a una retícula como resultado del proceso fundacional de la ciudad. Allí se concentran los usos comerciales y

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 20 de 80

de servicios más representativos de la ciudad, al igual que las sedes institucionales y del gobierno local y departamental. Este centro es un claro referente urbano no sólo para los habitantes de Armenia, sino para todos los habitantes del Quindío.

La Zona Morfológica Homogénea dos, corresponde a la conformación lineal desarrollada en el sector norte de la ciudad, asociada a la dinámica de los ejes viales de la Carrera 19, la Avenida Bolívar y la Avenida Centenario. Ésta se caracteriza por contar con unas mejores condiciones de espacio público, infraestructura, servicios públicos, entre otros. El uso predominante en este sector es de carácter residencial, en coexistencia con algunas actividades comerciales y de servicios.

El tercer tipo de ciudad se genera dadas las características físicas del territorio que arrojan una conformación espacial con bordes naturales intercalados con ejes urbanizados producto de las formas de crecimiento espontáneo de la ciudad. Ello ha dado como resultado una agrupación “difusa” soportada en la plataforma ambiental (cañadas o quebradas) y con inmensos potenciales, pero que no ha sido reconocida ni apropiada en la memoria colectiva de los habitantes de estos sectores.

Algunos de los macroproyectos estratégicos que irán de la mano con los procesos de ordenamiento de la ciudad y que corresponden a la ejecución del primer P.O.T. que se adelanta actualmente, corresponden a: i) Centro comercial de Cielos Abiertos y Centro comercial Popular, en el marco del proceso de humanización del centro, ii) Renovación Urbana del Parque Uribe, para la cual se adelanta la formulación de un Plan Parcial, iii) desarrollos viales en el anillo vial central e interconexiones barriales en diversos sectores periféricos de la ciudad.

4.5. Espacio Público

El sistema de Espacio Público de la ciudad de Armenia está clasificado en diferentes subsistemas que van más allá de los elementos físicos de recorrido y permanencia y se constituyen como factores generadores de calidad de vida para la población.

Al interior de la ciudad, el espacio público también juega un papel fundamental y está soportado en los subsistemas de plazas y plazoletas, de las cuales son las más

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 21 de 80

representativas la Plaza de Bolívar, la Plaza de la Quindianidad en el CAM y la proyectada Plaza de la Estación.

El sistema de parques es muy representativo para la ciudad tanto el nivel local como en el nivel barrial en términos de cantidad de escenarios, mas no en términos de calidad de estos espacios para la apropiación de los ciudadanos, ni de su adecuado mantenimiento.

Hay déficit de elementos que articulen los diferentes espacios públicos verdes de la ciudad. Sumado a ello, la movilidad juega un papel fundamental en el espacio público más allá de las vías y el transporte.

Los estándares internacionales establecen un mínimo de 15 m² de espacio público por habitante urbano, pero en el caso de Armenia, según estudios al respecto, se cuenta con menos de 1,6 m² por habitante, frente a un potencial de 31m² por habitante si se incluyesen al sistema los más de siete millones de metros cuadrados de Zonas de Protección ambiental como Espacio Público utilizable. Las intervenciones propuestas en el primer P.O.T. que ya se han venido adelantando por las últimas administraciones, tales como el Centro Comercial de Cielos Abiertos “Calle Real”, la renovación de los parques Cafetero y Sucre y el Plan Parcial del Barrio Uribe entre otras, han contribuido al mejoramiento del estándar cualitativo de Espacio Público del municipio de Armenia, ayudando además al mejoramiento de la infraestructura peatonal, pero dinamizando también económica y socialmente al Municipio. Equipamiento Colectivo

En la actualidad Armenia tiene una gran demanda de espacios y equipamientos para el ocio, la recreación y el deporte como canchas deportivas, polideportivos y gimnasios, así como de carácter cultural como auditorio, bibliotecas, y teatros, como consecuencia del gran desarrollo de vivienda de interés social posterior al sismo de 1.999. Un alto porcentaje de los pobladores de la ciudad son jóvenes, niños pequeños y estudiantes, que buscan largos tiempos de permanencia en estos equipamientos y encontrar todos aquellos servicios básicos complementarios a la vivienda como guarderías, salones comunales, de culto, de ocio y de encuentro social, colegios, centros médicos y establecimientos de comercio y servicios cercanos a la vivienda.

La cuantificación de las demandas de equipamientos sociales está directamente condicionada por el volumen y estructura de la población, pero el análisis de sus hábitos

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 22 de 80

y características culturales conducirá al ajuste de esta cuantificación y a las decisiones sobre localización y características de los mismos.

La adecuada provisión de equipamientos educativos y de salud, realizada por el proceso de reconstrucción no se encuentra complementada con adecuados niveles de dotación y presenta una gran dispersión sobre el territorio con carencia de sistemas de conectividad que les permitan estructurarse como una red para optimizar su funcionamiento. Movilidad

La ciudad no posee elementos que promuevan los sistemas de movilidad alternativa como la peatonal, la bicicleta, ni tampoco infraestructura para la accesibilidad de personas discapacitadas.

En la actualidad, se esperan los resultados del estudio del Plan vial y de movilidad para la ciudad (que adelanta la Universidad del Quindío), que será insumo fundamental para la formulación del P.O.T. Ello constituye la actualización del Plan vial que fue formulado en el año 1995 por la Universidad del Quindío, y adoptado por el primer P.O.T. 1999- 2006.

El sistema vial de la ciudad está articulado en torno a anillos concéntricos en la parte central y occidental de la ciudad y el par vial de las carreras 18 y 19 como articuladores longitudinales.

Las dinámicas generadas por las relaciones entre la ciudad de Armenia y los municipios vecinos de Calarcá, Salento, Circasia, Montenegro, La Tebaida y los corregimientos de El Caimo y Pueblo Tapao, se ven reflejadas en las transformaciones territoriales a lo largo de los principales corredores viales que unen estos municipios. Servicios Públicos

Los indicadores de servicios públicos del municipio son muy altos (entre el 90 y el 99.9%) frente al contexto departamental y nacional, y se convierte en un factor competitivo muy fuerte para el municipio.

A este respecto, los temas de mayor sensibilidad para los ciudadanos no están en el campo de la cobertura y disponibilidad del servicio, sino en el plano de la calidad, tarifas (del servicio) y de la atención al público (de la empresa prestadora).

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 23 de 80

El sistema de alcantarillado de la ciudad de Armenia en su mayoría es de tipo combinado (transporta aguas lluvias y aguas residuales, domésticas e industriales). La malla de alcantarillado está compuesta por tubería artesanal, Concreto Clase II y plástica, en diámetros entre 8” y 40”. Además existen 4 Km en Box Coulvert de concreto. Se tienen más de 8.000 unidades de cámaras, más de 10.000 sumideros y más de 74.814 instalaciones domiciliarias.

En la ciudad nacen alrededor de 112 quebradas que drenan hacia el Río Quindío, la Quebrada Cristales y el Río Espejo. Cerca de 53 de estas fuentes son receptoras de las aguas residuales a través de más de 460 descoles y/o puntos de descarga

5. EVALUACION CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL



Fuente: Google Maps- 2018

El centro administrativo Departamental está conformado por una estructura con dos niveles dimensionales a su arquitectura; compuesto por la torre de 21 pisos donde se encuentra las diferentes secretarías y/o dependencias departamentales y un estructura de cuatro pisos donde se encuentran algunas entidades públicas como la Contraloría General del Departamento y la Honorable Asamblea del Departamento del Quindío.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 24 de 80

El Centro Administrativo Departamental se encuentra ubicado sobre el costado norte del marco de la Plaza de Bolívar de la ciudad de Armenia, capital del Departamento del Quindío. La nomenclatura de ésta sede es Calle 20 No.13-22, su carácter es institucional.

La edificación en su totalidad fue sometida a una remodelación y reforzamiento estructural posterior al evento catastrófico acontecido en 1999; situación que genero la perdida de una estructura flotante con la que se contaba y dirigida hacia la carrera 14; así mismo se desmoto la fachada original que contaba en su momento y se remplazó por fachada liviana. Esta situación no genero la pérdida de su condición de edificio emblemático y referente en la ciudad, ya que por años conto con la denominación de ser la edificación más alta respecto al número de pisos.

Las Secretaria y dependencias ubicadas en el Centro Administrativo Departamental son:

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 25 de 80

PISO	ÁREA/SECRETARIA O DEPENDENCIA
Piso 19	Despacho del Gobernador, Gestora Social y Oficina Privada
Piso 18	Control interno de gestión, control interno disciplinario y oficina de comunicaciones.
Piso 17	Telecafé
Piso 16	Secretaria de cultura, PROVIQUINDIO
Piso 15	Secretaría de salud
Piso 14	Secretaria del interior
Piso 13	Secretaria de representación judicial
Piso 12	Secretaria de turismo, industria y comercio
Piso 11	Secretaria de Educación
Piso 10	Secretaría de Agricultura; Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Piso 9	Secretaría de Educación
Piso 8	Secretaria de Planeación
Piso 7	Secretaria administrativa
Piso 6	Secretaria TIC
Piso 5	Secretaría de Aguas e infraestructura
Piso 4	Secretaria de salud, salón bolívar y cafetería
Piso 3	Secretaria de Hacienda
Piso 3	Contraloría General del Departamento
Piso 2	Asamblea Departamental
Piso 1	Secretaria de familia
Piso 1	Secretaría jurídica y de contratación
Nivel bajo	Tesorería Departamental
Nivel bajo	archivo y almacén
Nivel bajo	Dirección tributaria
Nivel bajo	Parqueadero- sótano

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 26 de 80

5.1. Parque Automotor Propio

El Departamento del Quindío cuenta actualmente con un inventario de (9) vehículos que se utilizan para el cumplimiento de las actividades y la misionalidad de los procesos que se adelantan por las diferentes secretarías y/o dependencias.

No	TIPO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	
			GASOLINA CORRIENTE O EXTRA	DIESEL
1	CAMIONETA	OKX 383		X
2	CAMIONETA	OKX 387		X
3	CAMPERO	OKX392	X	
4	CAMIONETA	OKX 449		X
5	MICROBUS	OKX428		X
6	CAMIONETA	OKX 358		X
7	AUTOMOVIL	GQQ 301	X	
8	CAMPERO	OKX 326	X	
9	CAMPERO	PFL 702		X

5.2. Parque Automotor Alquilado

El Departamento del Quindío adelanta el proceso para la contratación de automotor alquilado, los cuales servirán como apoyo de las actividades y así poder garantizar el desplazamiento de los funcionarios.

5.3. Maquinaria y Equipo

El centro administrativo departamental, cuenta en operación con la siguientes maquinaria y equipo, en los que se cuenta plantas eléctricas, ascensores y otros. Utilizados y al servicio de los funcionarios y usuarios.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 27 de 80

Los equipos para bombeo de agua para el servicio de los aparatos hidrosanitarios y la red contra incendios se tienen distribuidos en todas las sedes para el óptimo funcionamiento del sistema hidráulico.

DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO / MAQUINARIA		
	No. PLANTAS ELÉCTRICAS	No. ASCENSORES	No. MOTORES U OTROS
Centro Administrativo Departamental - CAD	1	7	1

5.4. Funcionarios / Colaboradores

En el centro administrativo departamental se cuenta con la siguiente planta de personal con corte al mes de octubre de 2020, discriminada de la siguiente manera:

SECRETARIAS Y DESPACHOS	NUMERO FUNCIONARIOS
Elección Popular	1
Periodo Fijo	1
Libre Nombramiento	116
Carrera administrativa	66
Provisional	74
SECRETARIA DE SALUD	
Libre Nombramiento	7
Carrera administrativa	9
Provisional	56
TOTAL	328

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 28 de 80

5.5. Horario de Trabajo

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Número 0125 del 11 de Febrero de 2020 “por la cual se reglamenta que el horario de trabajo de los funcionarios del centro administrativo departamental” corresponde a de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 pm

5.6. Condiciones Ambientales Institucionales

El centro administrativo departamental cuenta con unos espacios abiertos en cada piso que permiten garantizar el desarrollo de las funciones del personal. Aunque se cuenta con un fachada en vidrio que permite el uso de la claridad para el desarrollo de las actividades; muchos espacio cuentan con luminarias.

En lo referente a la iluminación eléctrica de los espacios y zonas de trabajo de la entidad, algunas luminarias ya han sido reemplazadas por tecnología LED y se continúa con el proceso de recambio y actualización de ésta tecnología, lo que permite generará ahorro del consumo de energía. En lo relacionado al consumo de energía en general para los equipos de cómputo se realizan campañas de sensibilización de dejarlos apagados cuando no se requieran o vayan a estar inactivos por más de 1 hora.

Frente al tema del consumo del agua, las baterías de baños de las diferentes sedes se vienen adelantando la evaluación para adelantar los procesos de recambio y actualización por dispositivos ahorradores de agua, tanto de lavamanos como de puntos hidráulicos de orinales y sanitarios.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 29 de 80

CONDICIONES AMBIENTALES	
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL- CAD	
Descripción de la Estructura de la Sede	
DIRECCIÓN	Calle 20 No.13-22
COORDENADAS	Lat: =4°31'58'' Long= 75°40'20''
FECHA CONSTRUCCIÓN	El 20 de abril de 1967
PISOS	21
PAREDES	Paredes internas concreto – sistemas liviano- fachadas en vidrio
TECHO	Placas en concreto entre pisos
VENTILACIÓN	Ventanas en piso de apertura vertical
SISMO RESISTENCIA	Reforzamiento a la estructura en el año 1999

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipo de cómputo en las dependencias y secretarías?	X		
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la dependencias y secretarías?	X		
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?		X	
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?	X		
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?	X		
	¿Las fotocopiadoras están programadas por ambas caras?		X	
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
ILUMINACION	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?	X		
	¿Se utilizan bombillos con sensores o ahorradores?	X		Todos los bombillos de la sede tienen sistema ahorrador y sensores de luz.

Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 30 de 80

	Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?		X	
	¿Se dispone adecuadamente los tubos fluorescentes?	X		
	¿Hay elementos que bloquean la Luz natural?		X	
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?			EMPRES DE ENERGIA DEL QUINDIO EDEQ.
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?	X		
	¿Hay un cuarto Eléctrico?	X		Se cuenta con una subestación eléctrica que regula y distribuye la energía en el edificio y se cuenta con UPS de respaldo para los equipos de cómputo
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras u hornos microondas?		X	Neveras:21 Hornos microondas:13 Cafeteras:19 Lavaplatos:19
	¿Se utilizan vasos de papel?		X	.
	¿Se utilizan trampas de grasas en la cocina?		X	
	¿Existen sistemas de ventilación?		X	
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		
	¿Existen equipos de secado en los baños?		X	
	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?		X	
	¿Hay un cuarto de aseo?	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 31 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
AGUA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de agua?	X		EMPRESA PUBLICAS DE ARMENIA – EPA
	¿Cuenta con tanques para el almacenamiento de agua?	X		Se cuenta con (3) tanques de almacenamiento en el nivel superior de la edificación y otro tanque la planta baja para un volumen total de 100.000 Lt.
	¿Se evidencia la implementación de un programa de consumo y conservación del agua?		X	
	¿Cuenta con medidores de Consumo de Agua?	X		Si cada piso cuenta con su medidor de consumo.
	¿Genera Vertimientos?	X		Vertimientos de tipo doméstico, que van directo al sistema de alcantarillado
	¿Se han instalado lavamanos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado lavaplatos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado sanitarios con sistema ahorrador?		X	
	¿Existen sistemas de recolección de aguas lluvia?		X	
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
CONSUMO DE PAPEL	¿Existen directrices relacionadas al adecuado uso el papel?	X		
	¿El papel es reutilizado y los productos usados facilitan el reúso?	X		En la mayoría de las oficinas, se tiene una caja de cartón en donde se coloca el papel que debe ser dispuesto para reciclar o reutilizar
	¿Existen actividades de separación y recolección del papel?	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 32 de 80

Aspectos internos de la Sede			
TEMA	RESIDUOS GENERALIDADES		
¿Qué tipos de residuos se generan?	Orgánicos	ACTIVIDAD	
	Residuos de Alimentos, residuos de Café, Vasos de papel, cartón.	Oficinas, Salas de Reuniones, Cafeterías Y baños, Cuarto de Insumos.	
	Inorgánicos		
	Botellas y vasos de plástico, pitillos, Envolturas, tetra pack.		
Otros			
	Residuos peligrosos.		
¿Cómo y donde se almacenan los residuos generados?	Los Residuos sólidos Generados en los diferentes pisos del CAD son almacenados de manera previa en cada una de las cocinetas dispuestas en cada piso, posterior a esto en un horario definido son trasladadas a la zona del sótano para su disposición final a través de la empresa prestadora del servicio de aseo.		
¿Cuál es la empresa que realiza la recolección de los residuos generados en la entidad?	Empresas públicas de Armenia - EPA		
¿Hay puntos ecológicos en la sede?	SI	NO	En cada piso del CAD se cuenta con los puntos ecológicos para la disposición de los diferentes tipos de residuos.
	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 33 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
	¿Se realiza separación en la fuente?	X		Mediante los puntos ecológicos.
RESIDUOS	¿Se tiene una correcta disposición de los residuos?			Es acorde respecto a cada tipo de residuos generados en el CAD
	¿Se evidencian actividades sobre manejo adecuado de residuos?	X		Se han generado el espacio de capacitación para el personal de servicios generales del CAD, funcionarios y contratistas.
	¿Se disponen adecuadamente los equipos electrónicos?	X		Los residuos generados ha sido dispuestos a través de gestores especializados en el tema y en jornadas de recolección promovidas por la autoridad ambiental
	¿Hay alguna empresa que dispongas de los residuos aprovechables?		X	
RESIDUOS PELIGROSOS	¿Se generan residuos peligrosos en la sede?	X		Luminarias, tóner, Equipos electrónicos algunos aceites
	¿Se tienen identificados los residuos peligrosos?	X		
	¿Los residuos se han clasificado de acuerdo a su riesgo, proceso o peligrosidad?	X		
	¿Hay existencia de hojas de seguridad?		X	
	¿Hay un lugar específico para disponer los residuos peligrosos?	X		Se cuenta con una bodega en el sótano para su almacenamiento, y se debe mejorar para el cumplimiento de la norma.
TRANSPORTE	¿Cuenta con un registro que detalle el número y tipo de vehículos que maneja la entidad?	X		A través de instrumentos de control en la dirección de almacén.
	¿Se registra la cantidad de combustible que consumen los vehículos?	X		
	¿Hay zonas de Parqueo para Bicicletas?	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 34 de 80

Aspectos internos de la Sede									
EQUIPAMIENTO HIDROSANITARIO									
SEDE	N° BAÑOS	EQUIPOS SANITARIOS		LAVAMANOS			N° EQUIPOS DE SECADO	LAVAPLATOS	POCETAS
		N° ORINALES	No SISTEMA AHORRADOR	N° LAVAMANOS	N° LAVAMANOS CON SISTEMA AHORRADOR				
CAD	62	62	N/A	62	N/A	N/A	23	23	

5.7. Manejo de los Residuos Centro Administrativo Departamental

El manejo que se tiene para los residuos sólidos del Centro Administrativo Departamental; corresponden a la recolección en cada una de las áreas por parte del personal de servicio generales; las cuales trasladan las bolsas con los residuos al sótano en una zona de almacenamiento temporal. No existe clasificación ni segregación en la fuente. Solo se cuenta con los puntos ecológicos para la separación por colores, estos residuos son mezclados con lo demás residuos. La disposición final se realiza por personal contratista de la administración y llevados a un punto de entrega a la empresa prestadora de servicios públicos.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 35 de 80

6. EVALUACION CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES



Fuente: Google Maps- 2018

El centro cultural metropolitano de convenciones construido en un solo bloque con dos niveles y la zona de parqueaderos; el primer piso corresponde al salón principal en un mayor porcentaje de su área; además con algunos salones auxiliares y bodegas; en el segundo piso se encuentra una serie de salones para eventos menores y el área administrativa.

El centro cultural metropolitano de convenciones se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Armenia, capital del Departamento del Quindío. La nomenclatura de ésta sede es Calle 26N #11-21, su carácter es institucional y de servicios.

6.1. Maquinaria y Equipo

El centro cultural metropolitano de convenciones, cuenta en operación con la siguientes maquinaria y equipo, en los que se tienen plantas eléctricas, ascensores y otros. Utilizados y al servicio de los funcionarios y usuarios.

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 36 de 80

Los equipos para bombeo de agua para el servicio de los aparatos hidrosanitarios y la red contra incendios se tienen distribuidos en todas las sedes para el óptimo funcionamiento del sistema hidráulico.

DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO / MAQUINARIA		
	No. PLANTAS ELÉCTRICAS	No. ASCENSORES	No. MOTORES U OTROS
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones	1	1	1

CONDICIONES AMBIENTALES	
CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES	
Descripción de la Estructura de la Sede	
DIRECCIÓN COORDENADAS	Calle 26N #11-21 Lat.= 4°33'41'' - Long=75°39'01'
FECHA DE CONSTRUCCIÓN	2009
PISOS	2 – parqueaderos planta baja
PAREDES	paredes en mampostería de ladrillo
TECHO	Cubierta en teja termoacustica- placa en concreto algunas áreas
VENTILACIÓN	Aire acondicionado salón principal
SISMO RESISTENCIA	Estructura única con columnas de soporte

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipo de cómputo en la Dependencia?	X		
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la Dependencia?	X		
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?	X		
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?	X		

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 37 de 80

	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?	X		
	¿Las fotocopadoras están programadas por ambas caras?		X	

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?	X		
	¿Se utilizan bombillos con sensores o ahorradores?		X	
	¿Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?		X	
	¿Se dispone adecuadamente los tubos fluorescentes?		X	
	¿Hay elementos que bloquean la Luz natural?		X	
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?			Empresa de Energía del Quindío-EDEQ
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?		X	
	¿Hay un cuarto Eléctrico?			Se cuenta con sub estación eléctrica donde se encuentran sistema UPS con energía de distribución normal y regulada
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras u hornos microondas?		X	
	¿Se utilizan vasos de papel?		X	
	¿Se utilizan trampas de grasas en la cocina?		X	
	¿Existen sistemas de ventilación?			Se cuenta con equipos de aire acondicionado para el salón principal
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 38 de 80

	¿Existen equipos de secado en los baños?	X		
	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?		X	
	¿Hay un cuarto de aseo?		X	

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
AGUA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de agua?			Empresas Públicas de Armenia. EPA
	¿Cuenta con tanques para el almacenamiento de agua?			Se cuenta con un tanque de reserva de aproximada (80.000 lts)
	¿Se evidencia la implementación de un programa de consumo y conservación del agua?		X	
	¿Cuenta con medidores de Consumo de Agua?	X		
	¿Genera Vertimientos?			Vertimientos de tipo doméstico, que van directo al sistema de alcantarillado
	¿Se han instalado lavamanos con sistema ahorrador?	X		Todos los lavamanos se encuentran instalados con sistema ahorrador tipo push.
	¿Se han instalado lavaplatos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado sanitarios con sistema ahorrador?	X		Todos los sanitarios se encuentran instalados con sistema ahorrador,
	¿Existen sistemas de recolección de aguas lluvia?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 39 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
CONSUMO DE PAPEL	¿Existen directrices relacionadas al adecuado uso del papel?			A Través de AZ Digital, se procura evitar al máximo el uso del papel para los documentos oficiales.
	¿El papel es reutilizado y los productos usados facilitan el reúso?	X		se tiene una caja de cartón en donde se coloca el papel que debe ser dispuesto para reciclar o reutilizar
	¿Existen actividades de separación y recolección del papel?	X		
Aspectos internos de la Sede				
TEMA	RESIDUOS GENERALIDADES			
¿Qué tipos de residuos se generan?	Orgánicos	ACTIVIDAD		
	Residuos de Alimentos, residuos de Café, Vasos de papel, cartón.	Oficinas, Salas de Reuniones, Cafeterías Y baños, Cuarto de Insumos.		
	Inorgánicos			
	Botellas y vasos de plástico, pitillos, Envolturas, tetra pack.			
	Otros			
Residuos Sanitarios.				
¿Cómo y donde se almacenan los residuos generados?	Los Residuos Generados son almacenados en un cuarto para ser entregados a la empresa de la recolección de los residuos y otros entregados para el reciclaje			
¿Cuál es la empresa que realiza la recolección de los residuos generados en la entidad?	Empresas Públicas de Armenia - EPA			
¿Hay puntos ecológicos en la sede?	SI	NO		
	X			

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 40 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
	¿Se realiza separación en la fuente?	X		Mediante los puntos ecológicos.
RESIDUOS	¿Se tiene una correcta disposición de los residuos?	X		Es acorde respecto a cada tipo de residuos generados en el CCMC
	¿Se evidencian actividades sobre manejo adecuado de residuos?		X	Se han generado los espacio de capacitación para el personal de servicios generales del CCMC
	¿Se disponen adecuadamente los equipos electrónicos?		X	No se han generado a la fecha residuos de este tipo
	¿Hay alguna empresa que dispongas de los residuos aprovechables?		x	
RESIDUOS PELIGROSOS	¿Se generan residuos peligrosos en la sede?			Luminarias, tóner, Equipos electrónicos algunos aceites
	¿Se tienen identificados los residuos peligrosos?	X		
	¿Los residuos se han clasificado de acuerdo a su riesgo, proceso o peligrosidad?	X		
	¿Hay existencia de hojas de seguridad?		X	
	¿Hay un lugar específico para disponer los residuos peligrosos?	X		Se cuenta con una bodega
TRANSPORTE	¿Cuenta con un registro que detalle el número y tipo de vehículos que maneja la entidad?		X	No se tiene vehículos a cargo
	¿Se registra la cantidad de combustible que consumen los vehículos?		X	N/A
	¿Hay zonas de Parqueo para Bicicletas?	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 41 de 80

Aspectos internos de la Sede									
EQUIPAMIENTO HIDROSANITARIO									
TEMA	SEDE	N° BAÑOS	EQUIPOS SANITARIOS		LAVAMANOS		N° EQUIPOS DE SECADO	LAVAPLATOS	POCETAS
			N° ORINALES	No SISTEMA AHORRA DOR	N° LAVAMA NOS	N° LAVAMA NOS CON SISTEMA AHORRA DOR			
	CCMC	45	10	N/A	20	20	4	5	4

6.2. Componente Residuos Centro Cultural Metropolitano de Convenciones

El manejo que se tiene para los residuos sólidos del Centro Cultural Metropolitano de Convenciones; corresponden a la recolección en cada una de las áreas por parte del personal de servicio generales; las cuales trasladan las bolsas con los residuos en la zona de parqueadero para el almacenamiento temporal. No existe clasificación ni segregación en la fuente. Solo se cuenta con los puntos ecológico para la separación por colores, estos residuos son mezclados con lo demás residuos. La disposición final se realiza a través de la empresa prestadora de servicios públicos.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 42 de 80

7. EVALUACION BODEGA DEL SUR



Fuente: Google Maps- 2018

La bodega del sur, es una sede de con la que cuenta la administración departamental para el manejo y almacenamiento misceláneo de elementos, corresponde a una bodega con un área aproximada de 1080 m² una estructura en L.

La Bodega del Sur se encuentra ubicada sobre la vía que conduce al corregimiento del Caimo de la ciudad de Armenia, capital del Departamento del Quindío. La nomenclatura Km 2 vía al Caimo, su carácter es institucional.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 43 de 80

CONDICIONES AMBIENTALES	
BODEGA DEL SUR	
Descripción de la Estructura de la Sede	
DIRECCIÓN	Km 2 vía al Caimo
COORDENADAS	Lat= 04°30'0'' - Long=75°41'29''
FECHA DE CONSTRUCCIÓN	Indeterminada
PISOS	1
PAREDES	paredes en mampostería de ladrillo y bareque cementado
TECHO	Cercha metálica – teja de eternit
VENTILACIÓN	Limitada
SISMO RESISTENCIA	vigas y columnas en concreto

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipo de cómputo hay en la sede?		X	
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la sede?		X	
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?		X	
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?		X	
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?		X	
	¿Las fotocopiadoras están programadas por ambas caras?		X	

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 44 de 80

	¿Se utilizan bombillos con sensores o ahorradores?		X	
	Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?		X	
	¿Se dispone adecuadamente los tubos fluorescentes?		X	
	¿Hay elementos que bloquean la Luz natural?	X		Características de la Construcción
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?			Empresa de Energía del Quindío-EDEQ
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?		X	
	¿Hay un cuarto Eléctrico?		X	
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras u hornos microondas?		X	
	¿Se utilizan vasos de papel?		X	
	¿Se utilizan trampas de grasas en la cocina?		X	
	¿Existen sistemas de ventilación?		X	
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?		X	
	¿Existen equipos de secado en los baños?		X	
	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?		X	
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?		X	
	¿Hay un cuarto de aseo?			
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
AGUA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de agua?	X		Empresa Publicas de Armenia - EPA
	¿Cuenta con tanques para el almacenamiento de agua?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 45 de 80

	¿Se evidencia la implementación de un programa de consumo y conservación del agua?		X	
	¿Cuenta con medidores de Consumo de Agua?		X	
	¿Genera Vertimientos?	X		Vertimientos de tipo doméstico, que van directo al sistema de alcantarillado
	¿Se han instalado lavamanos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado lavaplatos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado sanitarios con sistema ahorrador?		X	
	¿Existen sistemas de recolección de aguas lluvia?		X	

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
CONSUMO DE PAPEL	¿Existen directrices relacionadas al adecuado uso del papel?		X	
	¿El papel es reutilizado y los productos usados facilitan el reúso?		X	
	¿Existen actividades de separación y recolección del papel?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 46 de 80

Aspectos internos de la Sede			
TEMA	RESIDUOS GENERALIDADES		
¿Qué tipos de residuos se generan?	Orgánicos	ACTIVIDAD	
	Residuos de Alimentos, residuos de Café, Vasos de papel, cartón.	En la Bodega	
	Inorgánicos		
	Botellas y vasos de plástico, pitillos, Envolturas, tetra pack.		
Otros			
	Residuos peligrosos		
¿Cómo y donde se almacenan los residuos generados?	No existe generación de residuos de forma permanente, lo que se produce se dispone a través de la empresa prestadora del servicio de recolección		
¿Cuál es la empresa que realiza la recolección de los residuos generados en la entidad?	Empresas públicas de Armenia - EPA		
¿Hay puntos ecológicos en la sede?	SI	NO	
		x	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 47 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
	¿Se realiza separación en la fuente?		X	
RESIDUOS	¿Se tiene una correcta disposición de los residuos?	X		Empresa prestadora del Servicio de Aseo y recolección EPA
	¿Se evidencian actividades sobre manejo adecuado de residuos?		X	
	¿Se disponen adecuadamente los equipos electrónicos?		X	
	¿Hay alguna empresa que dispongas de los residuos aprovechables?		X	
RESIDUOS PELIGROSOS	¿Se generan residuos peligrosos en la sede?	X		
	¿Se tienen identificados los residuos peligrosos?	X		
	¿Los residuos se han clasificado de acuerdo a su riesgo, proceso o peligrosidad?		X	
	¿Hay existencia de hojas de seguridad?		X	
	¿Hay un lugar específico para disponer los residuos peligrosos?		X	
TRANSPORTE	¿Cuenta con un registro que detalle el número y tipo de vehículos que maneja la entidad?			N/A
	¿Se registra la cantidad de combustible que consumen los vehículos?			N/A
	¿Hay zonas de Parqueo para Bicicletas?			N/A

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 48 de 80

Aspectos internos de la Sede								
TEMA	EQUIPAMIENTO HIDROSANITARIO							
	SEDE	N° BAÑOS	EQUIPOS SANITARIOS		LAVAMANOS		N° EQUIPOS DE SECADO	LAVAPLATOS
N° ORINALES			No SISTEMA AHORRADOR	N° LAVAMANOS	N° LAVAMANOS CON SISTEMA AHORRADOR			
BODEGA DEL SUR	1	1	N/A	1	N/A	N/A	1	1

7.1. Componente Residuos Bodega del Sur

El manejo que se tiene para los residuos sólidos en la Bodega del Sur; corresponden a la recolección en una caneca; en la cual se almacenan las bolsas, No existe clasificación ni segregación en la fuente. La disposición final se realiza con la entrega a la empresa prestadora de servicios públicos.

7.2. Análisis ambiental laboratorio departamental del Quindío



Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 49 de 80

El Laboratorio de Salud Pública Se encarga del desarrollo de las acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente, con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación.

El cual fijará su interés en mejorar continuamente su desempeño ambiental, con el propósito de disminuir y/o mitigar los impactos negativos que se puedan generar al ambiente y la salud, a través del cumplimiento de los requisitos legales y la normatividad ambiental vigente. Además, promoverá de manera constante la sensibilización, la formación ambiental y la comunicación, centrando sus esfuerzos en el manejo adecuado de los residuos sólidos y vertimientos, con la participación activa de los funcionarios, los contratistas, los visitantes, proveedores, etc.

CONDICIONES AMBIENTALES	
LABORATORIO DEPARTAMENTAL	
Descripción de la Estructura de la Sede	
DIRECCIÓN COORDENADAS	Lat= 04°32'12'' - Long=-75°40'17''0
FECHA DE CONSTRUCCIÓN	Indeterminada
PISOS	4
PAREDES	paredes en mampostería de ladrillo y bareque cementado
TECHO	Cercha metálica – teja de eternit
VENTILACIÓN	Limitada
SISMO RESISTENCIA	vigas y columnas en concreto

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipo de cómputo hay en la sede?	X		
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la sede?	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 50 de 80

	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?	X		
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?	X		
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?	X		
	¿Las fotocopadoras están programadas por ambas caras?	X		
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?	X		
	¿Se utilizan bombillos con sensores o ahorradores?	X		
	¿Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?	X		
	¿Se dispone adecuadamente los tubos fluorescentes?	X		
	¿Hay elementos que bloquean la Luz natural?	X		Características de la Construcción
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?			Empresa de Energía del Quindío-EDEQ
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?	X		
	¿Hay un cuarto Eléctrico?	X		
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras u hornos microondas?	X		
	¿Se utilizan vasos de papel?	X		
	¿Se utilizan trampas de grasas en la cocina?	X		
	¿Existen sistemas de ventilación?	X		
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		
	¿Existen equipos de secado en los baños?	X		

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 51 de 80

	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?	X		
	¿Hay un cuarto de aseo?	X		
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
AGUA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de agua?	X		Empresa Publicas de Armênia - EPA
	¿Cuenta con tanques para el almacenamiento de agua?		X	
	¿Se evidencia la implementación de un programa de consumo y conservación del agua?		X	
	¿Cuenta con medidores de Consumo de Agua?		X	
	¿Genera Vertimientos?	X		Vertimientos de tipo doméstico, que van directo al sistema de alcantarillado
	¿Se han instalado lavamanos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado lavaplatos con sistema ahorrador?		X	
	¿Se han instalado sanitarios con sistema ahorrador?		X	
	¿Existen sistemas de recolección de aguas lluvia?		X	
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
CONSUMO DE PAPEL	¿Existen directrices relacionadas al adecuado uso el papel?		X	
	¿El papel es reutilizado y los productos usados facilitan el reúso?		X	
	¿Existen actividades de separación y recolección del papel?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 52 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
	¿Se realiza separación en la fuente?	X		
RESIDUOS	¿Se tiene una correcta disposición de los residuos?	X		Empresa prestadora del Servicio de Aseo y recolección EPA
	¿Se evidencian actividades sobre manejo adecuado de residuos?	X		
	¿Se disponen adecuadamente los equipos electrónicos?	X		
	¿Hay alguna empresa que dispongas de los residuos aprovechables?	X		
RESIDUOS PELIGROSOS	¿Se generan residuos peligrosos en la sede?	X		
	¿Se tienen identificados los residuos peligrosos?	X		
	¿Los residuos se han clasificado de acuerdo a su riesgo, proceso o peligrosidad?	X		
	¿Hay existencia de hojas de seguridad?	X		
	¿Hay un lugar específico para disponer los residuos peligrosos?	X		
TRANSPORTE	¿Cuenta con un registro que detalle el número y tipo de vehículos que maneja la entidad?			N/A
	¿Se registra la cantidad de combustible que consumen los vehículos?			N/A
	¿Hay zonas de Parqueo para Bicicletas?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 53 de 80

Aspectos internos de la Sede									
EQUIPAMIENTO HIDROSANITARIO									
TEMA	SEDE	N° BAÑOS	EQUIPOS SANITARIOS		LAVAMANOS		N° EQUIPOS DE SECADO	LAVAPLATOS	POCETAS
			N° ORINALES	No SISTEMA AHORRADOR	N° LAVAMANOS	N° LAVAMANOS CON SISTEMA AHORRADOR			
	LABORATORIO	8	0	N/A	3	N/A	N/A	1	1

7.3. Análisis ambiental sede gobernación del Quindío

CONDICIONES AMBIENTALES	
EDIFICIO CAD 2	
Descripción de la Estructura de la Sede	
DIRECCIÓN COORDENADAS FECHA CONSTRUCCIÓN	DE Lat= 04°30'0'' - Long=75°41'29'' Indeterminada
PISOS	1
PAREDES	paredes en mampostería de ladrillo y bareque cementado
TECHO	Cercha metálica – teja de eternit
VENTILACIÓN	Limitada
SISMO RESISTENCIA	vigas y columnas en concreto

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipo de cómputo hay en la sede?		X	
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la sede?		X	
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?		X	

Documento controlado por el Sistema de Gestión
 Prohibida su reproducción total o parcial
 Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 54 de 80

	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?		X	
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?		X	
	¿Las fotocopiadoras están programadas por ambas caras?		X	

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?		X	
	¿Se utilizan bombillos con sensores o ahorradores?		X	
	¿Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?		X	
	¿Se dispone adecuadamente los tubos fluorescentes?		X	
	¿Hay elementos que bloquean la Luz natural?	X		Características de la Construcción
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?			Empresa de Energía del Quindío-EDEQ
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?	X		
	¿Hay un cuarto Eléctrico?	X		
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras u hornos microondas?	X		
	¿Se utilizan vasos de papel?	X		
	¿Se utilizan trampas de grasas en la cocina?	X		
	¿Existen sistemas de ventilación?	X		
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		
	¿Existen equipos de secado en los baños?		X	

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 55 de 80

	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?	X		
	¿Hay un cuarto de aseo?		X	
Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
AGUA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de agua?	X		Empresa Publicas de Armenia - EPA
	¿Cuenta con tanques para el almacenamiento de agua?	X		
	¿Se evidencia la implementación de un programa de consumo y conservación del agua?	X		
	¿Cuenta con medidores de Consumo de Agua?	X		
	¿Genera Vertimientos?	X		Vertimientos de tipo doméstico, que van directo al sistema de alcantarillado
	¿Se han instalado lavamanos con sistema ahorrador?	X		
	¿Se han instalado lavaplatos con sistema ahorrador?	X		
	¿Se han instalado sanitarios con sistema ahorrador?	X		
	¿Existen sistemas de recolección de aguas lluvia?	X		

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
CONSUMO DE PAPEL	¿Existen directrices relacionadas al adecuado uso el papel?	X		
	¿El papel es reutilizado y los productos usados facilitan el reuso?	X		
	¿Existen actividades de separación y recolección del papel?	X		

Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 56 de 80

Aspectos internos de la Sede			
TEMA	RESIDUOS GENERALIDADES		
¿Qué tipos de residuos se generan?	Orgánicos	ACTIVIDAD	
	Residuos de Alimentos, residuos de Café, Vasos de papel, cartón.	En el CAD 2	
	Inorgánicos		
	Botellas y vasos de plástico, pitillos, Envolturas, tetra pack.		
Otros			
	Residuos peligrosos		
¿Cómo y dónde se almacenan los residuos generados?	No existe generación de residuos de forma permanente, lo que se produce se dispone a través de la empresa prestadora del servicio de recolección		
¿Cuál es la empresa que realiza la recolección de los residuos generados en la entidad?	Empresas públicas de Armenia – EPA		
¿Hay puntos ecológicos en la sede?	SI	NO	
	X		

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 57 de 80

Aspectos internos de la Sede				
TEMA		SI	NO	OBSERVACIONES
	¿Se realiza separación en la fuente?	X		
RESIDUOS	¿Se tiene una correcta disposición de los residuos?	X		Empresa prestadora del Servicio de Aseo y recolección EPA
	¿Se evidencian actividades sobre manejo adecuado de residuos?	X		
	¿Se disponen adecuadamente los equipos electrónicos?	X		
	¿Hay alguna empresa que dispongas de los residuos aprovechables?	X		
RESIDUOS PELIGROSOS	¿Se generan residuos peligrosos en la sede?	X		
	¿Se tienen identificados los residuos peligrosos?	X		
	¿Los residuos se han clasificado de acuerdo a su riesgo, proceso o peligrosidad?	X		
	¿Hay existencia de hojas de seguridad?	X		
	¿Hay un lugar específico para disponer los residuos peligrosos?	X		
TRANSPORTE	¿Cuenta con un registro que detalle el número y tipo de vehículos que maneja la entidad?			N/A
	¿Se registra la cantidad de combustible que consumen los vehículos?			N/A
	¿Hay zonas de Parqueo para Bicicletas?			N/A

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 58 de 80

Aspectos internos de la Sede								
TEMA	EQUIPAMIENTO HIDROSANITARIO							
	SEDE	N° BAÑOS	EQUIPOS SANITARIOS		LAVAMANOS		N° EQUIPOS DE SECADO	LAVAPLATOS
N° ORINALES			No SISTEMA AHORRADOR	N° LAVAMANOS	N° LAVAMANOS CON SISTEMA AHORRADOR			
CAD 2	4	2	N/A	1	N/A	N/A	1	1

8. ANÁLISIS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con relación a la información ambiental presenta para las dependencias y sedes de la admiración Departamental, y en consideración a las acciones desde el comité de coordinación del plan institucional de gestión ambiental – PIGA del Departamento del Quindío. Se plantea la formulación de y desarrollo de actividades, programas y otras estrategias que propendan por el uso racional del recurso hídrico, energético, manejo integral de los residuos generados, así como de buenas prácticas ambientales, promoción de las condiciones ambientales internas

En tal sentido y de acuerdo al decreto 0323 del 2017 se establecen las líneas de trabajo, representadas en:

- a) Educación, sensibilización y capacitación
- b) Aspectos ambientales en el manejo operativo de los bienes
- c) Manejo de los residuos
- d) Manejo de energía
- e) Manejo del agua
- f) Manejo de recursos
- g) Movilidad amble

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 59 de 80

8.1. Actividades Desarrolladas para la Gestión Ambiental

1. Ubicación de un (1) punto ecológico para descarte de medicamentos vencidos y empaques de medicamentos, ubicado en el primer piso del CAD.
2. Ubicación de dos (2) puntos para residuos posconsumo, uno para la disposición de pilas y otro para residuos de insecticidas domésticos.
3. Ubicación de veintinueve (29) PUNTOS ECOLOGICOS, compuestos de canecas para la separación de los residuos facilitando su reciclaje y adecuada disposición final en cada uno de los 19 pisos del CAD, CAD 2, el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones y el Laboratorio Departamental de Salud.
4. Mediante el contrato de suministro de elementos de aseo y cafetería, se realizó la compra de bolsas de colores para distribuir según el tipo de residuo y hacer una mejor disposición de los mismos.
5. Capacitación al personal encargado de las labores de aseo y servicios generales, en manejo de residuos sólidos.
6. Presentación y socialización del informe de consumo de energía y acueducto del CAD realizado por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que sirve como insumo para la toma de decisiones y proyección de programas sobre el tema.
7. Decreto Departamental No. 1034 de Diciembre de 2016, donde se adoptó la política Cero Papel al interior de la Gobernación del Departamento del Quindío.
8. Circular para la racionalización del uso de energía y el ingreso y uso de equipos eléctricos en el CAD, por parte de la Secretaría Administrativa.
9. Análisis comparativo sobre el consumo de Acueducto, Alcantarillado y Energía en las Sedes del Departamento del Quindío.
10. SENSIBILIZACIÓN ambiental a los funcionarios y colaboradores del departamento en las diferentes temáticas ambientales tratadas.
11. Trabajo articulado con la EDEQ y el PDA.

9. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD FRENTE AL MEDIO AMBIENTE

El decreto número 000813 del 04 de Diciembre de 2015- "Por medio del cual se ajusta el Código del Buen Gobierno para impulsar las buenas Prácticas de la Gestión Pública en el Administración Central del Departamento del Quindío" establece en el capítulo VI

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 60 de 80

–POLITICA DE RESPONSABILIDAD FRENTE AL MEDIO AMBIENTE. –Artículo 32 Responsabilidad con el Medio Ambiente. La gobernación del Quindío se compromete a respetar los procesos naturales, protegiendo la diversidad de fauna y flora y el medio ambiente en general. Con dicho fin. La entidad se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprenda mecanismos de educación y promoción, uso de tecnología limpias, Manejo de desechos y uso de recurso no renovables.

Conforme a lo establecido en la POLITICA DE RESPONSABILIDAD FRENTE A EL MEDIO AMBIENTE, a continuación se definen algunos lineamientos:

- i) Generar entornos ambientales integrales para los funcionarios y colaboradores; además para los ciudadanía que visite alguna de las dependencias y sedes de la administración departamental
- ii) Capacidad de producir bienes y servicios, optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales, las potencialidades ambientales y socioculturales minimizando la generación de impactos, consumos que propendan por la gestión ambiental, económica y social de la entidad.

10. IMPACTOS AMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS

COMPONENTE ENERGÍA				
RECURSO	CAUSA	ASPECTO	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO
ENERGÍA	Funcionamiento de las sedes del Departamento del Quindío	Consumo de energía	Agotamiento de recursos naturales	NEGATIVO
	Actividades de Oficina (Uso de equipos)			

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 61 de 80

COMPONENTE AGUA				
RECURSO	CAUSA	ASPECTO	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO
AGUA	Limpieza general de las instalaciones	Consumo de Agua	Disminución de la cantidad del recurso hídrico	NEGATIVO
	Uso de instalaciones hidrosanitarias			
	Actividades de Oficina			
	Uso de instalaciones hidrosanitarias	Vertimientos domésticos	Afectación del Recurso Agua	NEGATIVO
COMPONENTE RESIDUOS				
RECURSO	CAUSA	ASPECTO	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO
SUELO	Actividades de Oficina Consumo de vasos de papel y de pitillos	Generación de Residuos aprovechables	Aumento de residuos a ser dispuestos	NEGATIVO
		Generación de residuos NO aprovechables		
	Limpieza y mantenimiento de pisos e instalaciones	Consumo de insumos de limpieza	Contaminación ambiental	NEGATIVO
	Conciencia ambiental	Reutilización de papel	Conservación de los recursos naturales	POSITIVO

11. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMBIENTALES

La entidad identifica y valora los aspectos e impactos ambientales de acuerdo al siguiente procedimiento que se describe a continuación:

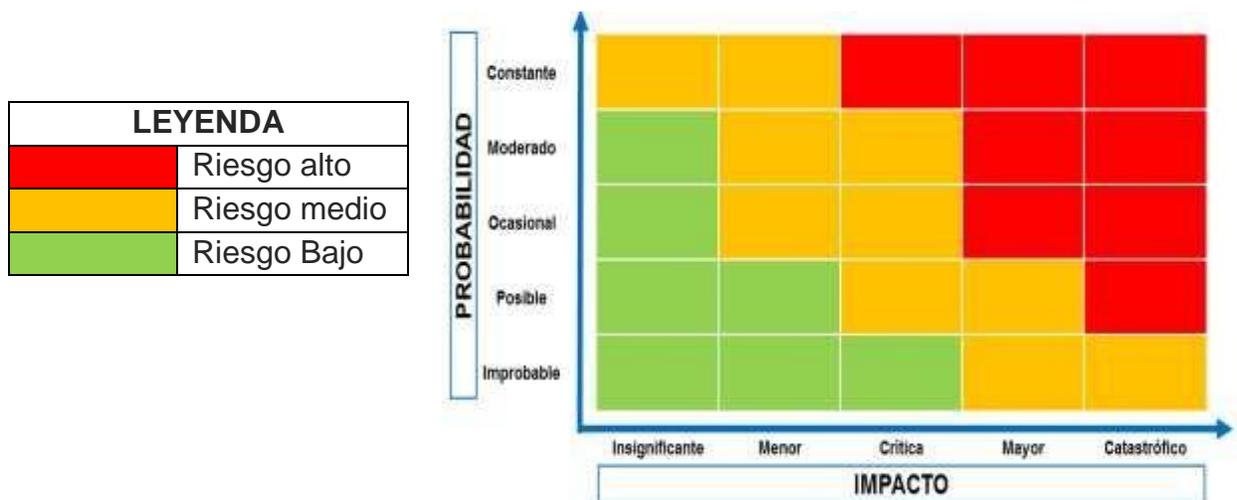
*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 62 de 80

Para el proceso de identificación, análisis y valoración del riesgo ambiental en las dependencias y sedes de la administración departamental, se realizó de acuerdo a lo establecido en la guía técnica Colombiana GTC 104:2009. La metodología de riesgo que establece la guía, establece el riesgo bajo tres fuentes de peligro: entorno natural, entorno humano y entorno socioeconómico, lo cual brinda mayor claridad al momento de priorizar el entorno en el cual puede existir un riesgo.

Para la valoración del riesgo ambiental, se realizó un matriz con el objetivo de identificar los riesgos ambientales por cada uno de los entornos (natural, humano, socioeconómico), en función de valores de probabilidad e impacto.

Esta matriz permite ubicar los riesgos según su peligrosidad y a su vez establecer prioridad en la ejecución de acciones de prevención y mitigación. A continuación se describen los escenarios causantes de la ocurrencia de los posibles riesgos ambientales para las dependencias y sedes de la administración departamental



Fuente: Gráfica Base Mapa de riesgo /GTC 104 2009

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 63 de 80

11.1. Análisis de los Escenarios de Riesgo

Se considera el análisis para las cinco sedes o dependencias evaluadas: centro administrativo departamental, centro cultural metropolitano de convenciones, la bodega del sur, laboratorio departamental y sede gobernación del Quindío.

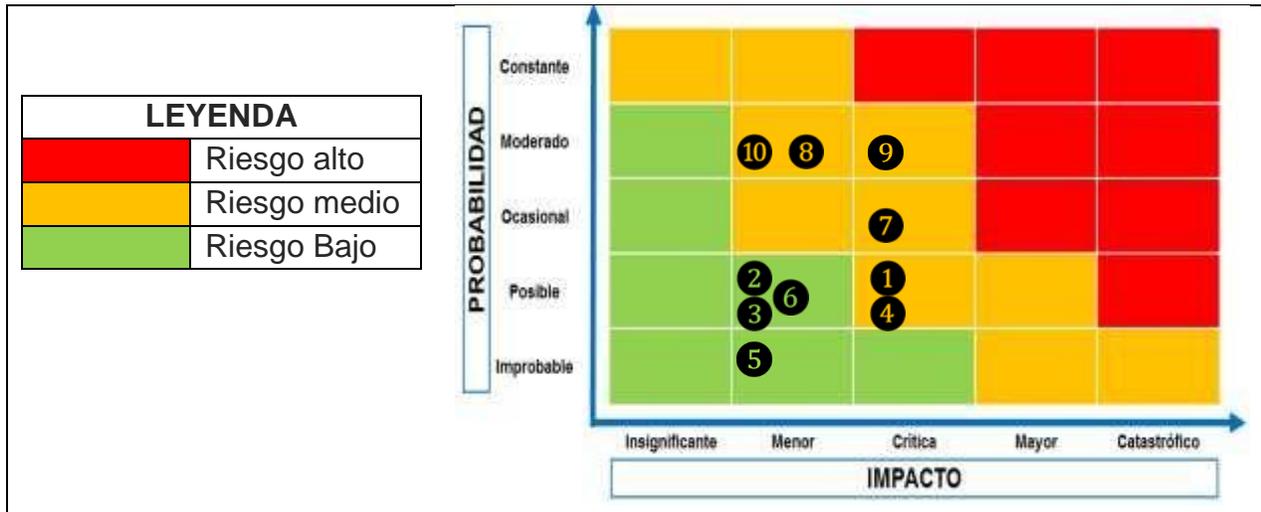
NO. RIESGO	ESCENARIO DE RIESGO	FACTOR Y/O ASPECTO	RIESGO
1	Consumos de agua	Consumos excesivos que genera agotamiento del recurso natural	Desabastecimiento de servicio
2	Fugas intermitentes y roturas de tubería	Falta de mantenimiento y condición de la tubería	Generación de inundaciones en diferentes dependencias o sedes
3	Tanques de agua para abastecimiento de agua	Falta de mantenimiento de los tanques de abastecimiento	Cambio de la calidad del agua almacenada.
4	Consumos de energía.	Consumos excesivos que genera afectación a los recursos naturales	Desabastecimiento de servicio
5	Instalaciones eléctricas y conexiones	Falta de mantenimiento en la redes eléctricas- Multitomas y Tomas eléctricas sin canalización	Cortos circuitos en las redes eléctricas, incendios
6	Planta eléctrica	Falta de mantenimiento a las plantas eléctricas y daños eléctricos	Temperaturas no convenientes, generación de emisiones atmosféricas

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 64 de 80

7	Parque automotor	Falta de revisión tecno mecánica, derrame de aceite, consumo de combustible	Afectación a la calidad de aire e incremento de enfermedades respiratorias
8	Almacenamiento y manipulación de residuos peligrosos – (luminarias, equipos electrónicos otros)	Ausencia de un lugar apropiado para disponer los residuos de acuerdo a la norma	Inadecuada disposición de residuos y contacto directo con agentes generadores de contaminación
9	Almacenamiento de residuos ordinarios inadecuada disposición de los residuos aprovechables y no reciclables	Falta de segregación en la fuente y disposición final adecuada	Generación de olores ofensivos, y proliferación de plagas y aumento de residuos a ser dispuestos
10	Mantenimiento de áreas, oficinas, servicios sanitarios y cafeterías	Exposición a productos químicos para la limpieza e inadecuada manejo	Alteraciones a la salud, riesgos químicos, afectación del recurso agua.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 65 de 80

11.2. Entorno Natural



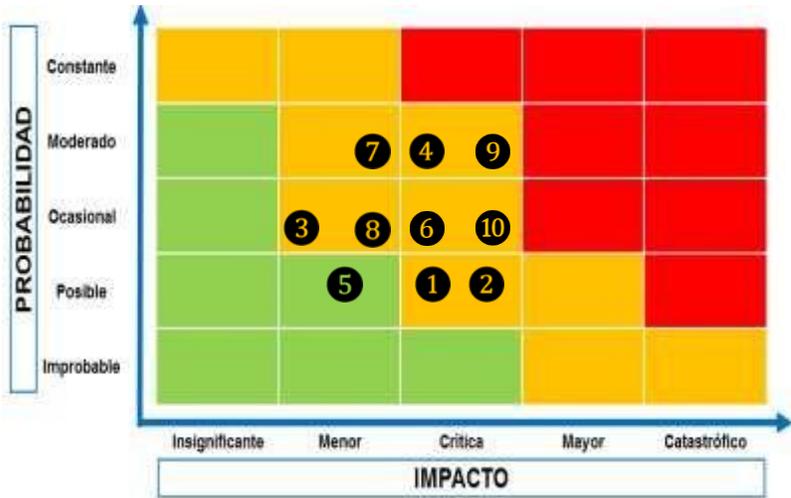
Fuente: Gráfica Base Mapa de riesgo /GTC 104 2009

En la valoración del riesgo en el entorno natural muestra un escenario con dos tendencias; una correspondiente a los escenarios 10,9 y 8 que se mueven en un riesgo medio y un posicionamiento concentrado para gran parte de los escenarios en un riesgo bajo. Siendo el más significativo el escenario de Almacenamiento de residuos ordinarios inadecuada disposición de los residuos aprovechables y no reciclables

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 66 de 80

11.3. Entorno Socioeconómico

LEYENDA	
	Riesgo alto
	Riesgo medio
	Riesgo Bajo



Fuente: Gráfica Base Mapa de riesgo /GTC 104 2009

Los riesgos valorados en el entorno socioeconómico se encuentran ubicados dentro del rango medio y bajo, teniendo una concentración más marcada a para un numero de escenarios siendo los más representativos el 7, 4,9. Estas tienen una incidencia directa sobre los recursos y el desempeño de la entidad

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 67 de 80

11.4. Entorno Humano

LEYENDA	
	Riesgo alto
	Riesgo medio
	Riesgo Bajo



Fuente: Gráfica Base Mapa de riesgo /GTC 104 2009

Para el entorno humano, se evidencia que la mayoría de los escenarios se encuentran en un riesgo medio. Al realizar la valoración de este entorno se evalúa la posibilidad de afectación directa sobre la población con la materialización de los riesgos. Los más representativos se presentan en 1,4 Consumos de agua y Consumos de energía

Posterior a la valoración de los riesgos ambientales a través de la matriz, se insta a la formulación y adopción de acciones y actividades que permitan minimizar los riesgos por medio de la implementación de programas a fin de disminuir y mejorar las condiciones ambientales del departamento en sus diferentes dependencias y sedes y para los entornos analizados (natural, humano y socioeconómico)

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 68 de 80

12. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA

- **OBJETIVO GENERAL**

Promover la Ley 373 por la cual se establece el “Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua”; entendiendo este programa como un conjunto de actividades y acciones dirigidas generar el consumo racional del recurso, y disminuir el consumo de éste recurso en las diferentes dependencias y sedes.

Consultar: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/1935-usoeficiente-y-ahorro-del-agua#documentos-de-inter%C3%A9s>

- **META:**

Generar acciones para la reducción del consumo de agua per cápita del consumo de agua en las dependencias y sedes de la administración departamental; estableciendo una 1.0 % durante la vigencia del presente PIGA (2018-2023) en los consumos promedio anuales.

- **INDICADOR: (%)**

$(M^3 \text{ consumidos promedio en la vigencia} / M^3 \text{ consumidos promedio en la vigencia anterior}) - 1 * 100\%$.

13. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGIA

- **OBJETIVO GENERAL**

Optimizar el consumo racional del consumo de energía, entendiendo este programa como un conjunto de actividades y acciones dirigidas generar el consumo racional del recurso, y disminuir el consumo de éste recurso en las diferentes dependencias y sedes. A partir de las campañas de ahorro energético y el aprovechamiento de la luz natural.

- **META:**

*Documento controlado por el Sistema de Gestión
Prohibida su reproducción total o parcial
Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío*

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 69 de 80

Reducir el consumo per cápita de energía en las dependencias y sedes de la administración departamental estableciendo una 1.0 % durante la vigencia del presente PIGA (2018-2023) en los consumos promedio anuales

- **INDICADOR:**

(Kw Consumidos promedio en la vigencia / Kw consumidos promedio en la vigencia anterior anterior) -1 * 100%.

14. PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Genera la adecuada disposición del 100% de los residuos sólidos generados en las dependencias y sedes de la administración departamental, para la separación en la fuente, almacenamiento temporal y entrega de los mismos.

- **META**

Aumentar en un 10% el manejo de los residuos aprovechables generados, respecto a la vigencia Inmediatamente anterior, estableciendo los canales para la entrega del material a gestores organizados.

- **INDICADOR**

(Kg. de residuos aprovechables actuales no dispuestos adecuadamente / Kg. de residuos generados)*100, comparado frente a la vigencia anterior.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 70 de 80

15. PROGRAMA DE MOVILIDAD AMIGABLE

- **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar prácticas sostenibles dependencias y sedes de la administración departamental para promover e incentivar el cuidado del ambiente mejorando la calidad de vida de los funcionarios, contratistas y colaboradores mejorando el desarrollo económico, social y ambiental.

- **META**

Los funcionarios y colaboradores que trabajan dependencias y sedes de la administración departamental, aplicarán prácticas sostenibles en sus actividades y cada año serán implementadas como cultural organizacional dentro de sus procesos operativos y administrativos.

- **INDICADOR GENERAL**

Esta meta general se comparará frente al año inmediatamente anterior.

- **META**

Participar en el 80% de las jornadas del “Día sin carro” para los funcionarios y colaboradores de la entidad.

- **INDICADOR**

(# de jornadas “Día sin carro” / # de jornadas “Día sin carro” realizadas promovidas)*100%.

- **META**

Promover en el 5% los funcionarios y colaboradores de la entidad uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 71 de 80

- **INDICADOR**

(Número de funcionarios y colaboradores de la entidad con uso de la bicicleta / número de funcionarios y colaboradores de la entidad.)*100%.

16. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE (CERO PAPEL)

- **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar actividades y acciones de relacionadas a los procesos de educación, comunicación y capacitación a los funcionarios y colaboradores de la administración departamental, en aspectos del manejo y la gestión ambiental al interior de las dependencias y sede. El programa presenta tres (3) componentes que son: sensibilización, capacitación y comunicación.

- **META**

Implementar los procesos y procedimientos respectivos que permitan la incorporación de la gestión ambiental en las actividades y procesos contractuales que se adelanten en la administración departamental; respecto a la sensibilización sobre el consumo sostenible y la incorporación de requisitos ambientales en los contratos que se generen en la entidad, por lo menos en un 10% de la nueva contratación que realice la entidad.

- **INDICADOR**

Contratos que contengan en los requerimientos cláusulas ambientales específicas / cantidad total de contratos de requerimientos de servicios o productos que requiera la entidad, por cien.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 72 de 80

17. EL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 2022

El Plan de Acción 2018-2023 para PIGA, incluye las estrategias y actividades aprobadas por el Comité de coordinación del PIGA. Este Plan de Acción se ajusta a las condiciones institucionales e implica un seguimiento ejecutivo de los compromisos y avances en el tiempo.

El Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2022 establece las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS	ACCIÓN	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE
Desarrollo de capacitaciones y generación de normativas internas que complemente el funcionamiento de secretarías incluyendo el aspecto ambiental dentro de la misionalidad de las mismas.	Adelantar capacitaciones sobre manejo y disposición de residuos sólidos que se incluirá en el Plan Institucional de Capacitación – PIC	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano
	Realizar charlas de sensibilización sobre la disposición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), al utilizar los servicios de los Puntos Vive Digital a cargo del Departamento, encabezada por la Dirección TIC	Primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría Administrativa - Secretaria TIC



PLAN

Código: PL-SAD-08

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA**

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 73 de 80

	<p>Realizar un video sobre el PIGA y las acciones de gestión ambiental que se implementará en la Entidad, además de comunicar los principios sobre los límites de nuestro planeta y el estilo de vida y comportamientos que pueden tener para contribuir al PIGA. Adicionalmente, desarrollar experimentos sociales como sensibilización de la gestión ambiental.</p>	<p>primer semestre 2022</p>	<p>Segundo semestre 2022</p>	<p>Dirección de Oficina Privada - Dirección de Comunicaciones</p>
<p>Generar políticas y planes sobre Manejo de los residuos, Manejo de Energía, Manejo del Agua, Manejo de los recursos físicos y Movilidad amigable.</p>	<p>Creación del programa de Gestión de residuos sólidos - PGIRS, generados en los bienes a cargo de esta entidad con normativas interna donde se consignen los principios de Rechazar, Reducir, Reutilizar y Reciclar, con un plan operativo que asegure el buen manejo de los mismos.</p>	<p>primer semestre 2022</p>	<p>Segundo semestre 2022</p>	<p>Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p>
	<p>Generación del programa de uso eficiente energía y su normativa interna, con</p>	<p>primer semestre 2022</p>	<p>Segundo semestre 2022</p>	<p>Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural</p>



PLAN

Código: PL-SAD-08

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA**

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 74 de 80

	unos principios en reducción, eficiencia y renovable.			y Medio Ambiente
	Creación de un programa uso eficiente y ahorro de agua	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
	Implementar un programa del adecuado uso y consumo de recursos (papel, tinta, y recursos) que requieran los bienes para su funcionamiento y mantenimiento.	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos
	Generar una estrategia de fomento de los medios alternativos de transporte y mantenimiento amigable de los automotores de Propiedad del Departamento.	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría Administrativa - Dirección de Almacén



PLAN

Código: PL-SAD-08

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA**

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 75 de 80

<p>Incluir las directrices del PIGA en las gestiones contractuales del Departamento, donde el contratista y proveedores evidencien las acciones que está realizando para el buen manejo de recursos físicos, compra de materiales de fuentes sostenibles, uso eficiente de la energía, buen manejo del agua, el manejo adecuado de los residuos, el transporte amigable con el ambiente u otras actividades que realice que aporten al cumplimiento del PIGA.</p>	<p>Incluir una obligación contractual en las minutas de los contratos celebrados con el Departamento que establezca: “Dar cumplimiento a las acciones establecidas para la implementación de la Gestión Ambiental de la entidad y los lineamientos ambientales determinados por el Departamento del Quindío en la ejecución del contrato sin costo adicional para la entidad”.</p>	<p>primer semestre 2022</p>	<p>Segundo semestre 2022</p>	<p>Secretaría Jurídica y de Contratación</p>
	<p>incluir el ítem “Especificaciones Ambientales” en todo los procesos de selección del departamento que estipule:</p> <p>El proponente dentro de la ejecución del contrato tendrá que cumplir con las siguientes especificaciones ambientales, sin perjuicio de adoptar todas las buenas prácticas amigables</p>	<p>primer semestre 2022</p>	<p>Segundo semestre 2022</p>	<p>Secretaría Jurídica y de Contratación</p>



PLAN

Código: PL-SAD-08

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA**

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 76 de 80

	<p>con el medio ambiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar la adopción e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad, el cual da herramientas de planeación que permitan gestionar acciones institucionales con miras a lograr los objetivos propuestos.2. Dar cumplimiento a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Entidad en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.3. Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato tal y como lo estipula la norma.4. En caso de que el			
--	--	--	--	--



PLAN

Código: PL-SAD-08

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA**

Versión: 01
Fecha: 28/01/2022

Página 77 de 80

	<p>producto sea entregado en empaque y estos deben ser biodegradables o susceptibles a ser reciclados.</p> <p>5. Los vehículos utilizados en el transporte de equipos deben contar con el certificado técnico-mecánico y de gases emitido por los centros de diagnóstico ambiental (CDA) autorizados por las entidades competentes.</p> <p>6. Los materiales utilizados para bien del departamento deben tener trazabilidad de origen con el fin de conocer su cadena de valor y evitar generar deterioro ambiental a causa de la inversión de los recursos públicos.</p>			
--	---	--	--	--

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 78 de 80

	Se establezca como un requisito en los contratos de alimentación que estos sean provistos principalmente en menaje o en desechables que sean biodegradables como el cartón u otros materiales, especificando que queda prohibido en la administración el uso de materiales derivados del petróleo o no biodegradables.	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría Jurídica y de Contratación
Evaluar la implementación, cumplimiento y generar acciones correctivas para la correcta aplicación del PIGA en el Departamento del Quindío	Contar con el personal idóneo, para la consolidación, formulación y aplicación del PIGA	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente / Secretaría Administrativa
	Realizar informes semestrales sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Comité PIGA
	Realizar proyecciones de implementación de la tecnología de ahorro en los puntos hidrosanitarios y energéticas de las sedes y las dependencias.	primer semestre 2020	Segundo semestre 2022	Comité PIGA

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 79 de 80

	Desarrollar una vez por semestre la Sesión del Comité del PIGA	primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Secretaría Administrativa
--	--	----------------------	-----------------------	---------------------------

Para el 2022, se adelantaran las siguientes actividades, con el fin de generar un impacto positivo en el Departamento del Quindío y todas sus dependencias:

- Cambio de contenedores según normatividad ambiental vigente.
- Realizar sensibilización y educación ambiental sobre la segregación de residuos sólidos de forma permanente.
- Trabajo articulado con la EDEQ, con el fin de realizar uso eficiente de la energía.
- Trabajo articulado con el Plan Departamental de Aguas-PDA, con la finalidad de hacer uso eficiente del agua.
- Realizar un trabajo articulado con la EPA, para lograr la revisión de las redes de agua.
- Celebración de fechas ambientales.
- Realización de la semana ambiental para el mes de marzo del 2022.
- Articulación con la secretaria de Salud, oficina de la gestora social e INDEPORTES, para llevar a cabo actividades de movilidad amigable y segura, incentivando el uso de medios alternativos de transporte y la actividad física.
- Realizar trabajo articulado con la Secretaria TIC y PDA, para realizar actividades concernientes al programa CERO PAPEL, por medio de la campaña HOJA POR HOJA.

	PLAN	Código: PL-SAD-08
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Versión: 01 Fecha: 28/01/2022
		Página 80 de 80

18. WEB GRAFIA

- <https://www.armenia.gov.co/plan-de-ordenamiento-territorial-armenia-2009-2023/>
- GACETA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO – Armenia, Diciembre 09 de 2015 – GACETA No. 2345
- [http://www.curaduria2armenia.com/userdata/Clip/uploads/Vol3_diag_mpal_2008\(pbot-09-23\).pdf](http://www.curaduria2armenia.com/userdata/Clip/uploads/Vol3_diag_mpal_2008(pbot-09-23).pdf)
- <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16183/1/ForeroSantamariaYenyRocio2017.pdf>
- http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/de-m03_plan_institucional_de_gestion_ambiental_2016-2020_2.pdf
- <http://www.ambientebogota.gov.co/es/plan-institucional-de-gestion-ambiental-piga1>
- CARTILLA AMBIENTAL -2016 /Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Dirección Administrativa
- <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/piga-sdh-2016-202-final.pdf>
- Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)- http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Sistema%20de%20gestion%20de%20la%20calidad/SiteAssets/Paginas/2009-08_11_25877/DOCUMENTO%20PIGA%202016-2020%20MIN_CULTURA.pdf
- <http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/PIGA.pdf>
 - <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/GTC%20104%20DE%202009.pdf>

ELABORACION	REVISION	APROBACIÓN
Elaborado por: Oscar Dario Taborda A.	Revisado por: Douglas Salazar	Aprobado por: Jhon Harold Valencia Rodríguez
Cargo: Profesional contratista	Cargo: Técnico Operativo - SADRA	Cargo: Secretario Administrativo